

GUÍA PARA LA PROMOCIÓN DE LA EDUCACIÓN INCLUSIVA



Oritel
Organización
Internacional
de Teletones

GUÍA PARA LA PROMOCIÓN DE LA EDUCACIÓN INCLUSIVA 2025



Organización Internacional de Teletones (ORITEL)

Dirección Ejecutiva: Verónica Rattin.

Asistencia de Dirección: Marcelo Inverso.

Grupo Técnico Especializado (GTE) – Educación Inclusiva.

Coordinación General: Fabio Franco.

Elaboración de contenido: Gilda Borrás, Chile ● Jaqueline Higuera, Colombia ● Sandra Marín, Colombia
Cinthya Mireya Flores, Honduras ● Isabel Gómora Ordoñez, México ● Montserrat Ortiz, Paraguay
Fabio Franco, Paraguay ● Fabiana Figueroa, Puerto Rico ● Yachira Colon, Puerto Rico ● Roxana Huancas, Perú
Carolina Pujadas, Uruguay ● Ma. Victoria Varela, Uruguay ● Isabel Pommerenck, Uruguay.

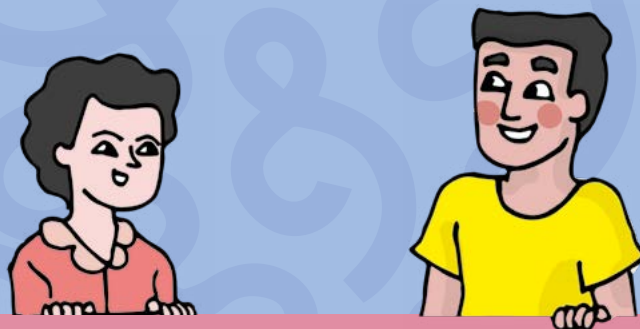
Edición: Rebeca González Garcete.

Diseño: Ricardo de Vargas.

Ilustración: Analía Marchi.

Citación sugerida: *Guía para la promoción de la Educación Inclusiva* (ORITEL, 2025).

Índice



Presentación	5
Uso de la guía	6
Objetivos	6
Estructura	6
Áreas temáticas	7
1 Educación inclusiva	9
Conceptos	10
Dimensiones	10
Enfoques	11
Conceptos clave: presencia, participación y promoción	12
Características de una institución para todos	12
2 Enfoque de derechos	15
Conceptos	16
Educación inclusiva con enfoque de derechos	16
Hitos en el marco jurídico internacional para la educación	16
3 Accesibilidad	20
Conceptos	21
Otros conceptos claves: apoyos y adaptaciones	21
Diferencia entre accesibilidad, DUA y ajustes razonables	21
Tipos	21
Accesibilidad arquitectónica o física	21
Accesibilidad sensorial	22
Accesibilidad cognitiva	23
Accesibilidad comunicacional	24
Accesibilidad instrumental	25
Accesibilidad metodológica	25
Accesibilidad programática	26
Accesibilidad de actitud	26
Barreras	27
Tipos de barreras	27
4 Diseño Universal del Aprendizaje (DUA)	30
Conceptos	31
Usos	31
Beneficios	31
Principios	31
Perfil de aprendizaje del estudiante	33
Elaboración de un perfil de aprendizaje del estudiante	33
Ideas para aplicar el DUA en el aula	34
Modelo DUA	35
Pasos para la implementación	35
Recomendaciones para la implementación	35
Esquema para un plan de clase	36
Preguntas para mejorar la planificación	37



5	Paradigma de apoyos y calidad de vida	41
	Conceptos	42
	Tipos de apoyo	42
	Apoyos para personas con pluridiscapacidad	44
	Enfoque funcional y colaborativo desde la CIF-IA para pensar la educación	44
	Consideraciones para brindar apoyo a personas con pluridiscapacidad	46
6	Ajustes razonables	49
	Conceptos	50
	Distinción entre DUA y ajustes razonables	50
	Tipos de ajustes razonables	50
	Pasos generales para implementar los ajustes razonables	51
7	Estrategias para la enseñanza-aprendizaje	55
	Conceptos	56
	Estrategias generales para un aula inclusiva	57
	Recomendaciones	57
	Estrategias para el clima del aula	58
	Recomendaciones	58
	Estrategias para la lectoescritura	59
	Recomendaciones	59
	Estrategias lógico-matemáticas	60
	Recomendaciones	60
	Estrategias para actividades culturales, recreativas y deportivas	63
	Beneficios de la práctica de deportes y juegos	63
	Sugerencias de juegos y dinámicas	63
	Deporte adaptado	67
	Estrategias para las clases de arte	69
	Recomendaciones	69
8	Comunidad educativa y redes de colaboración	75
	Conceptos	76
	Familias	76
	Recomendaciones generales	76
	Participación parental	77
	Estudiantes	78
	Docentes	79
	Comunidad	79
9	Planificación institucional	81
	Conceptos	82
	Principios para la planificación institucional	82
	Índex de Inclusión	83
	Planificación y fases de desarrollo del Índex	83
	Investigación-acción participativa	84
	Bibliografía	88
	Anexos	92
	1. Términos adecuados	93
	2. Películas para debatir	95
	3. Historias de vida para aprender	96



Presentación

Según el *Informe de Seguimiento de la Educación en el Mundo* (2020) de la UNESCO, aún persisten barreras significativas que dificultan el acceso a una educación de calidad para niñas, niños y adolescentes con discapacidad. Además, UNICEF (2022) señala que, en relación con aquellos sin discapacidad, niñas y niños con discapacidad tienen 49% más probabilidades de no haber asistido nunca a la escuela, 41% más probabilidades de sentirse discriminados y 52% más probabilidades de sentirse infelices.

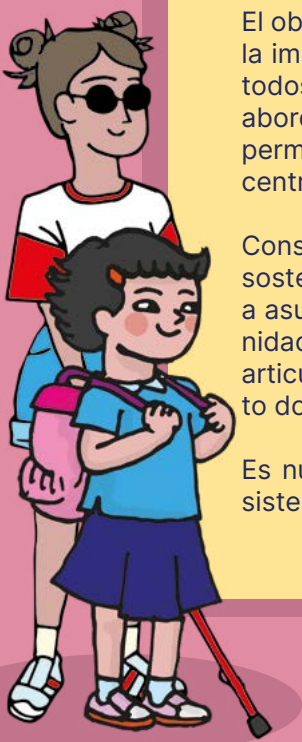
En este escenario, la educación inclusiva debe ser una estrategia clara para disminuir las brechas existentes y lograr que la experiencia educativa favorezca una sociedad justa y con garantías de derechos para todos, en concordancia con el Objetivo para el Desarrollo Sostenible 4, educación de calidad. Pero la educación inclusiva no se reduce a la incorporación de estudiantes con discapacidad al sistema educativo ni constituye únicamente una meta pedagógica. Exige transformar las culturas escolares, revisar las prácticas tradicionales, eliminar barreras —físicas, actitudinales, comunicacionales y metodológicas— y construir propuestas que valoren las diferencias y promuevan trayectorias educativas de calidad para todos los estudiantes. Implica garantizar la presencia de todos los niños, niñas y adolescentes en entornos educativos, fomentar su participación en todas las dimensiones de la vida escolar, así como reconocer y acompañar los procesos de aprendizaje y rendimiento académico, en la singularidad personal y de contextos.

Por ello, la Organización Internacional de Teletones (ORITEL) —entidad integradora de 11 países de las tres Américas que instalaron la obra Teletón para brindar y desarrollar servicios de habilitación, rehabilitación e inclusión para niños y adolescentes con discapacidad— se abocó a la elaboración de esta *Guía para la promoción de la educación inclusiva*, fruto del trabajo colaborativo del Grupo Técnico Especializado en Educación, compuesto por profesionales de Chile, Colombia, Honduras, México, Paraguay, Perú, Puerto Rico y Uruguay.

El objetivo de la guía es acompañar a las comunidades educativas de diferentes países en la implementación de procesos de inclusión que garanticen el derecho a la educación de todos sus estudiantes, pero especialmente de aquellos en situación de discapacidad. Se abordan conceptos fundamentales, enfoques pedagógicos y estrategias concretas que permiten avanzar en la construcción de entornos escolares accesibles, participativos y centrados en el reconocimiento y valoración de la diversidad.

Construir una educación para todos y todas es una tarea colectiva que nos convoca a sostener el principio de igualdad y dignidad humana. Instamos a los colectivos educativos a asumir este compromiso con el involucramiento activo de estudiantes, familias y comunidad; con una mirada intersectorial y situada que genere procesos de mejora continua en articulación con políticas públicas inclusivas y estrategias de formación y acompañamiento docente.

Es nuestro deseo que esta guía sea una herramienta viva para seguir caminando hacia sistemas educativos más justos, democráticos y respetuosos de todas las personas.



Uso de la guía

Esta guía es una fuente de consulta para la comunidad educativa. Su propósito es contribuir con los procesos de inclusión de niñas, niños y adolescentes con discapacidad, así como también, impulsar la participación de la comunidad educativa.



Objetivos

1. Brindar conceptos y estrategias que permitan mejorar la cultura y política institucional, la práctica docente y la participación de estudiantes, familias y cuidadores.
2. Promover la reflexión y creatividad para potenciar los procesos de cambios necesarios para la mejora continua de los establecimientos educativos.
3. Favorecer una cultura escolar donde todos y todas se sientan bienvenidos y valorados.
4. Proveer estrategias y recursos para que los docentes puedan adaptar sus métodos de enseñanza y materiales didácticos a las necesidades de todos los estudiantes.
5. Identificar y remover barreras que impiden el acceso equitativo a la educación.
6. Promover la colaboración entre docentes, familias, estudiantes y la comunidad.
7. Fomentar el diálogo y la participación de la comunidad educativa (directivos, docentes, equipo técnico, profesionales externos, familias, estudiantes).
8. Contribuir a la reflexión, creatividad y planificación.

Estructura

Capítulos

1. **Educación inclusiva.** Brinda una visión general sobre qué es la educación inclusiva y su importancia.
2. **Enfoque de derechos.** Explica el enfoque de derechos y su relación directa con el ámbito educativo.
3. **Accesibilidad.** Orienta sobre los diferentes tipos de accesibilidad para mejorar los entornos.
4. **Diseño Universal del Aprendizaje (DUA).** Presenta los principios del DUA y cómo aplicarlo.
5. **Paradigma de apoyo y calidad de vida.** Describe los diferentes tipos de apoyo para el aprendizaje y calidad de vida de los estudiantes con discapacidad.
6. **Ajustes razonables.** Explica cómo identificar las necesidades específicas y cómo aplicar los ajustes en el aula.
7. **Estrategias para el aula.** Proporciona estrategias específicas para el clima del aula y el desarrollo de algunos contenidos.
8. **Comunidad educativa y redes de colaboración.** Aborda la importancia de la participación comunitaria y las redes de apoyo.
9. **Planificación institucional.** Brinda nociones sobre la planificación institucional para realizar procesos de cambio y mejora continua.

Cada capítulo presenta una estructura que facilita la comprensión de cada sección, los objetivos, conceptos, orientaciones y estrategias.

Secciones al final de cada capítulo

A su vez, los capítulos contienen:

- **Orientaciones para la comunidad educativa.** Lista de recomendaciones que pueden tener en cuenta al momento de implementar actividades vinculadas al contenido de la sección específica de la guía.
- **¿Qué dice la Convención?** Transcripción y/o resumen de disposiciones de la Convención sobre Personas con Discapacidad.
- **Ficha para seguir reflexionando.** Ejercicios de reflexión personal.
- **Ficha para realizar cambios.** Recurso práctico para realizar cambios.

Anexos

Se proponen estos anexos que podrán ser también de utilidad:

1. **Términos adecuados.** Explicación del uso correcto de términos.
2. **Películas para debatir.** Lista de películas que pueden ser utilizadas para actividades de cine debate para toma de conciencia y reflexión sobre la realidad de las personas con discapacidad y sus derechos.
3. **Historias de vida para aprender.** Listado de personas históricas cuyas vidas pueden ser estudiadas como parte de un proyecto o actividad académica, con el fin de aprender conceptos claves, como derechos de personas con discapacidad, autonomía, calidad de vida, participación e inclusión.

Áreas temáticas

Los capítulos abordan una amplia variedad de contenidos organizados en cuatro áreas temáticas, las que posibilitan tener una visión general de los fundamentos teóricos hasta los modelos de abordaje educativo, las estrategias de participación activa y la planificación institucional.

Fundamentos de la educación inclusiva

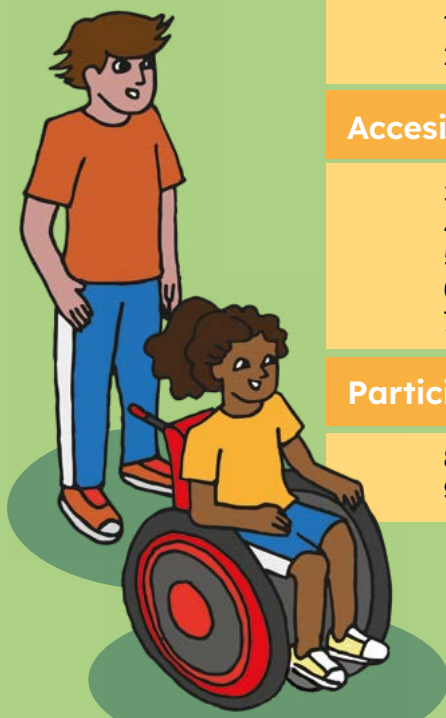
1. Educación inclusiva
2. Enfoque de derechos

Accesibilidad y modelos de intervención

3. Accesibilidad
4. Diseño Universal del Aprendizaje (DUA)
5. Paradigma de apoyo y calidad de vida
6. Ajustes razonables
7. Estrategias para el aula

Participación y planificación

8. Comunidad educativa y redes de colaboración
9. Planificación institucional



Con el fin de facilitar la lectura, y por economía lingüística, en este material se ha utilizado la forma masculina de los sustantivos y sus modificadores para referirse a hombres y mujeres en la mayoría de los casos.



1

Educación inclusiva

Este capítulo busca proporcionar una visión general sobre la educación inclusiva y sus principales fundamentos.

Objetivos

- Brindar una visión general sobre la educación inclusiva, analizando y aprendiendo sobre su concepto, sus características y principales fundamentos.
- Identificar oportunidades del sistema educativo a partir de las bases teóricas y características de la educación inclusiva.





Conceptos

En sus *Orientaciones para la Inclusión*, la UNESCO (2006) presenta una definición de educación inclusiva bastante clara.

Educación inclusiva

«Puede ser concebida como un **proceso** que permite abordar y responder a la diversidad de las necesidades de todos los educandos a través de una mayor participación en el aprendizaje, las actividades culturales y comunitarias, y reducir la exclusión dentro y fuera del sistema educativo. Lo anterior implica cambios y modificaciones de contenidos, enfoques, estructuras y estrategias basados en una visión común que abarca a todos los niños en edad escolar y la convicción de que es responsabilidad del sistema educativo regular educar a todos los niños y niñas. El objetivo de la inclusión es brindar respuestas apropiadas al amplio espectro de necesidades de aprendizaje tanto en entornos formales como no formales de la educación. La educación inclusiva, más que un tema marginal que trata sobre cómo integrar a ciertos estudiantes a la enseñanza convencional, representa una perspectiva que debe servir para analizar cómo transformar los sistemas educativos y otros entornos de aprendizaje, con el fin de responder a la diversidad de los estudiantes. El propósito de la educación inclusiva es permitir que los maestros y estudiantes se sientan cómodos ante la diversidad y la perciban no como un problema, sino como un desafío y una oportunidad para enriquecer el entorno de aprendizaje».

En resumen, la educación inclusiva:

- Es un proceso que valora y responde a la diversidad de todos los estudiantes.
- Sirve para mejorar la forma de enseñar, garantizar una mayor participación e implementar estrategias innovadoras, basadas en habilidades y características personales y grupales.
- Implica transformar los sistemas educativos.
- Garantiza la presencia, la participación y el rendimiento de todos los estudiantes.
- Promueve la construcción o el fortalecimiento de una comunidad educativa colaborativa, en la que se puedan vivir valores y compromisos vinculados a la inclusión.



La educación inclusiva es un cambio de paradigma que tiene impacto en la práctica, en los planes institucionales y en las políticas públicas para generar mejores oportunidades de aprendizaje a todos los estudiantes dentro del sistema educativo regular.

Dimensiones

Mel Ainscow y Tony Booth (2006; 2011; 2015) proponen tres dimensiones fundamentales para promover procesos de participación en la construcción de una educación inclusiva en el contexto institucional: la cultura, la política y la práctica.

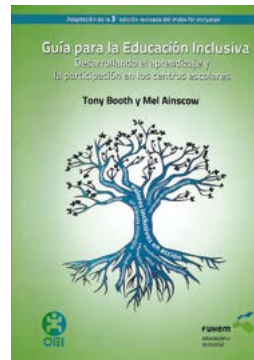


- **Cultura.** Se refiere a la construcción de comunidades educativas sustentadas en valores inclusivos, quienes crean entornos escolares seguros, acogedores y colaborativos. Los valores inclusivos deben ser compartidos por todas las personas que trabajan en las instituciones educativas y estar presentes en el quehacer diario de la vida escolar.
- **Política.** Consiste en establecer políticas inclusivas para que las instituciones organicen los apoyos y las acciones necesarias para garantizar la inclusión. Su propósito es asegurar que los análisis institucionales conduzcan a situar la inclusión en el centro de los procesos de mejora e innovación, de las políticas, y con la participación de toda la comunidad. Se trata de reflexionar sobre cómo las políticas propician y refuerzan la participación de los estudiantes, el profesorado y las familias desde el mismo momento que ingresan a la institución educativa. En este contexto se considera que las actividades «de apoyo» son todas aquellas que aumentan la capacidad de un centro educativo para atender a la diversidad de su alumnado, promoviendo que todo el mundo sea valorado con equidad.
- **Práctica.** Consiste en construir un currículo para que todos puedan aprender. Su foco está puesto en la práctica, en el cómo se enseña y qué se aprende, en la metodología y estrategia de aprendizaje. Los planes, los proyectos y las actividades deben garantizar aprendizajes significativos en toda la trayectoria académica de los estudiantes



Guía de educación inclusiva. Desarrollando el aprendizaje y la participación en los centros escolares.

Conforme se verá en el capítulo 9, el planteamiento de Ainscow y Booth (2006; 2011; 2015) tiene mucha relevancia para la planificación de los cambios procesuales de las escuelas de manera participativa. El [índice](#) o [Guía de educación inclusiva](#) desarrollada por estos autores. Se puede acceder a una versión adaptada y traducida desde este QR.

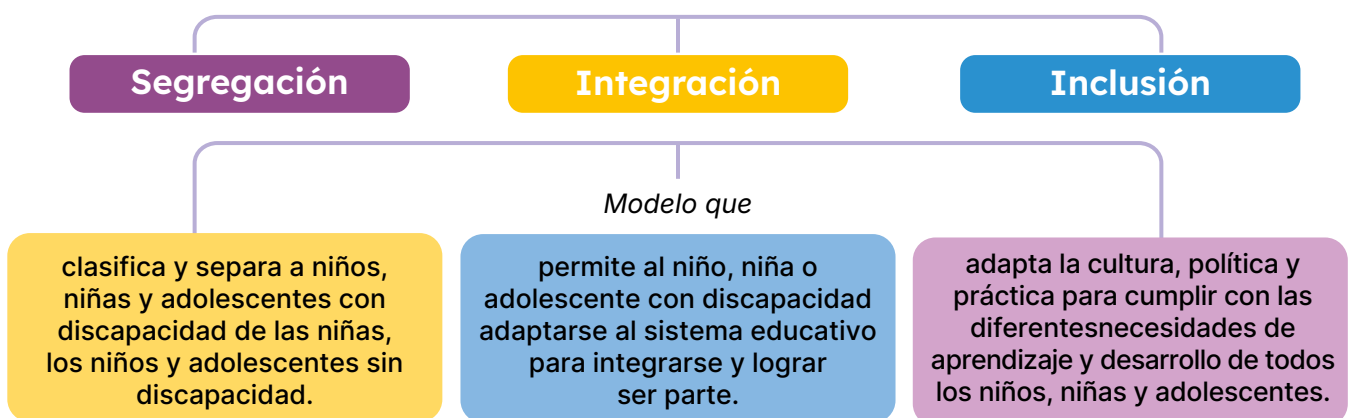


Formato impreso: escanear el QR.
Formato PDF: hacer clic en el centro de la imagen.

Enfoques

A lo largo del tiempo se han identificado tres grandes enfoques que han orientado la respuesta educativa de las personas con discapacidad: segregación, integración e inclusión.

Enfoques históricos en la educación de personas con discapacidad



Considerando su evolución histórica y los distintos enfoques que la han atravesado, la **educación inclusiva** se presenta como una respuesta a la diversidad en todas sus formas, incluida la discapacidad.



Conceptos clave: presencia, participación y promoción

Es importante tener en cuenta que la educación inclusiva se construye también con tres conceptos clave:

- **Presencia.** Los estudiantes con discapacidad deben estar presentes en todas las actividades de la vida escolar.
- **Participación.** No se limita únicamente a los procesos académicos, implica ser y sentirse parte de un grupo social y garantizar el bienestar integral de cada estudiante.
- **Promoción.** Guarda relación con el rendimiento y los logros académicos. Una educación inclusiva reconoce el progreso de cada estudiante.

Características de una institución para todos

Las instituciones educativas que se desarrollan en el paradigma de la inclusión son lugares que:

- Fomentan la participación.
- Son conscientes de la importancia de mantener un entorno sostenible con el medio ambiente.
- Mejoran las culturas locales.

Orientaciones para la comunidad educativa

- **Empezar por el concepto.** Es necesario que toda la comunidad educativa comparta una visión común del concepto de inclusión, basado en valores, saberes y vivencias que promuevan una cultura de derechos.
- **Conocer las leyes y las políticas públicas.** La escuela debe constituirse en un espacio de promoción y ejercicio de derechos, libre de toda forma de discriminación, así como también, en uno de protección ante cualquier situación de vulneración o violación de derechos.
- **Favorecer la convivencia.** La convivencia es central para todo proceso de aprendizaje. Convivir en la diversidad es lo que posibilita aprender a construir un mundo para todos. Por eso, es necesario que niñas, niños y adolescentes con discapacidad participen de todas las actividades educativas y que la escuela se transforme en un entorno universalmente accesible.
- **Potenciar los liderazgos de los diversos sectores.** Todo proceso de cambio o mejora continua necesita de liderazgos comprometidos. Estos pueden provenir de la dirección, de la coordinación de los equipos técnicos, de los estudiantes y de las familias que asumen un rol activo. Es importante construir un plan o una agenda de trabajo entre líderes de la comunidad educativa para llevar adelante los planes de implementación o fortalecimiento de la educación inclusiva en la institución.
- **Compartir prácticas y construir evidencia.** Una estrategia interesante para robustecer a la escuela inclusiva es documentar o sistematizar las buenas prácticas y compartirlas en círculos de aprendizaje; eso permitirá visibilizar las mejores prácticas, fomentar la cultura del aprendizaje continuo y compartir experiencias que son posibles de contextualizar en otros espacios de aprendizaje. La investigación y construcción de evidencia sobre educación inclusiva permitirá tener mayores bases científicas del proceso e ir fortaleciendo una escuela para todos y todas. Para profundizar este tópico, consultar el capítulo 9 de esta guía que se refiere a la planificación.



¿Qué dice la Convención?



Artículo 24 Educación

1. Los Estados Partes reconocen el derecho de las personas con discapacidad a la educación. Con miras a hacer efectivo este derecho sin discriminación y sobre la base de la igualdad de oportunidades, los Estados Partes asegurarán un sistema de educación inclusivo a todos los niveles, así como la enseñanza a lo largo de la vida, con miras a: a) Desarrollar plenamente el potencial humano y el sentido de la dignidad y la autoestima y reforzar el respeto por los derechos humanos, las libertades fundamentales y la diversidad humana; b) Desarrollar al máximo la personalidad, los talentos y la creatividad de las personas con discapacidad, así como sus aptitudes mentales y físicas; c) Hacer posible que las personas con discapacidad participen de manera efectiva en una sociedad libre.
2. Al hacer efectivo este derecho, los Estados Partes asegurarán que: a) Las personas con discapacidad no queden excluidas del sistema general de educación por motivos de discapacidad, y que los niños y las niñas con discapacidad no queden excluidos de la enseñanza primaria gratuita y obligatoria ni de la enseñanza secundaria por motivos de discapacidad; b) Las personas con discapacidad puedan acceder a una educación primaria y secundaria inclusiva, de calidad y gratuita, en igualdad de condiciones con las demás, en la comunidad en que vivan; c) Se hagan ajustes razonables en función de las necesidades individuales; d) Se preste el apoyo necesario a las personas con discapacidad, en el marco del sistema general de educación, a fin de facilitar su formación efectiva; e) Se faciliten medidas de apoyo personalizadas y efectivas en entornos que fomenten al máximo el desarrollo académico y social, de conformidad con el objetivo de la plena inclusión.
3. Los Estados Partes brindarán a las personas con discapacidad la posibilidad de aprender habilidades para la vida y desarrollo social, a fin de propiciar su participación plena y en igualdad de condiciones en la educación y como miembros de la comunidad. Con esta finalidad, los Estados Partes adoptarán las medidas pertinentes, entre ellas: a) Facilitar el aprendizaje del Braille, la escritura alternativa, otros modos, medios y formatos de comunicación aumentativos o alternativos y habilidades de orientación y de movilidad, así como la tutoría y el apoyo entre pares; b) Facilitar el aprendizaje de la lengua de señas y la promoción de la identidad lingüística de las personas sordas; c) Asegurar que la educación de las personas, y en particular los niños y las niñas ciegos, sordos o sordociegos se imparta en los lenguajes y los modos y medios de comunicación más apropiados para cada persona y en entornos que permitan alcanzar su máximo desarrollo académico y social.
4. A fin de contribuir a hacer efectivo este derecho, los Estados Partes adoptarán las medidas pertinentes para emplear a maestros, incluidos maestros con discapacidad, que estén cualificados en lengua de señas o Braille y para formar a profesionales y personal que trabajen en todos los niveles educativos. Esa formación incluirá la toma de conciencia sobre la discapacidad y el uso de modos, medios y formatos de comunicación aumentativos y alternativos apropiados, y de técnicas y materiales educativos para apoyar a las personas con discapacidad.
5. Los Estados Partes asegurarán que las personas con discapacidad tengan acceso general a la educación superior, la formación profesional, la educación para adultos y el aprendizaje durante toda la vida sin discriminación y en igualdad de condiciones con las demás. Para tales propósitos, los Estados Partes asegurarán que se realicen ajustes razonables para las personas con discapacidad.



Preguntas para seguir reflexionando

- ¿Qué pienso y siento sobre el concepto de educación inclusiva?
- ¿Considero que a nivel institucional estamos lejos, cerca, falta poco o ya somos una institución educativa inclusiva? ¿Por qué?
- ¿Considero que mi práctica como familia, estudiante o docente está lejos o cerca de una práctica ciento por ciento inclusiva? ¿Por qué?
- ¿Qué acciones es preciso realizar para mejorar la institución educativa y mi práctica docente?

Notas



Ideas para generar un proceso de cambio

Nombre de la institución	
Equipo impulsor de cambios	
Objetivos	
Resultados esperados	
Indicadores	

Análisis y propuestas

¿Cómo es la educación en esta institución? ¿Qué se piensa y qué se siente?	¿Qué se debería conservar o fortalecer?	¿Qué se debería cambiar?	¿Qué se propone?
----------------------------------------------------------------------------	-----------------------------------------	--------------------------	------------------

Se enumeran las acciones, paso a paso.



Se elabora un cronograma.



Se describen los recursos para el desarrollo de actividades.



Se evalúa y sistematiza el proceso.



2

Enfoque de derechos

Este capítulo busca explicar la relevancia del enfoque de derechos en el ámbito educativo.

Objetivos

- Reconocer la relevancia del enfoque de derechos en la educación inclusiva.
- Analizar el concepto del enfoque de derechos.
- Identificar acciones para fomentar el enfoque de derechos en el ámbito educativo.





Conceptos

En el enfoque de derechos, las personas dejan de ser vistas como seres pasivos de servicios, y pasan a ser concebidas como «sujetos de derechos» civiles (la libertad de expresión, por ejemplo), políticos (como el derecho a la participación y al voto), económicos (siendo uno de ellos el derecho al trabajo), sociales (como el acceso a la salud) y culturales (entre ellos, el derecho a la identidad cultural).

En el terreno de la educación, el enfoque de derechos significa entender y aplicar las políticas públicas para garantizar el acceso a una educación de calidad, la participación protagónica en igualdad de condiciones y la promoción o logros académicos.



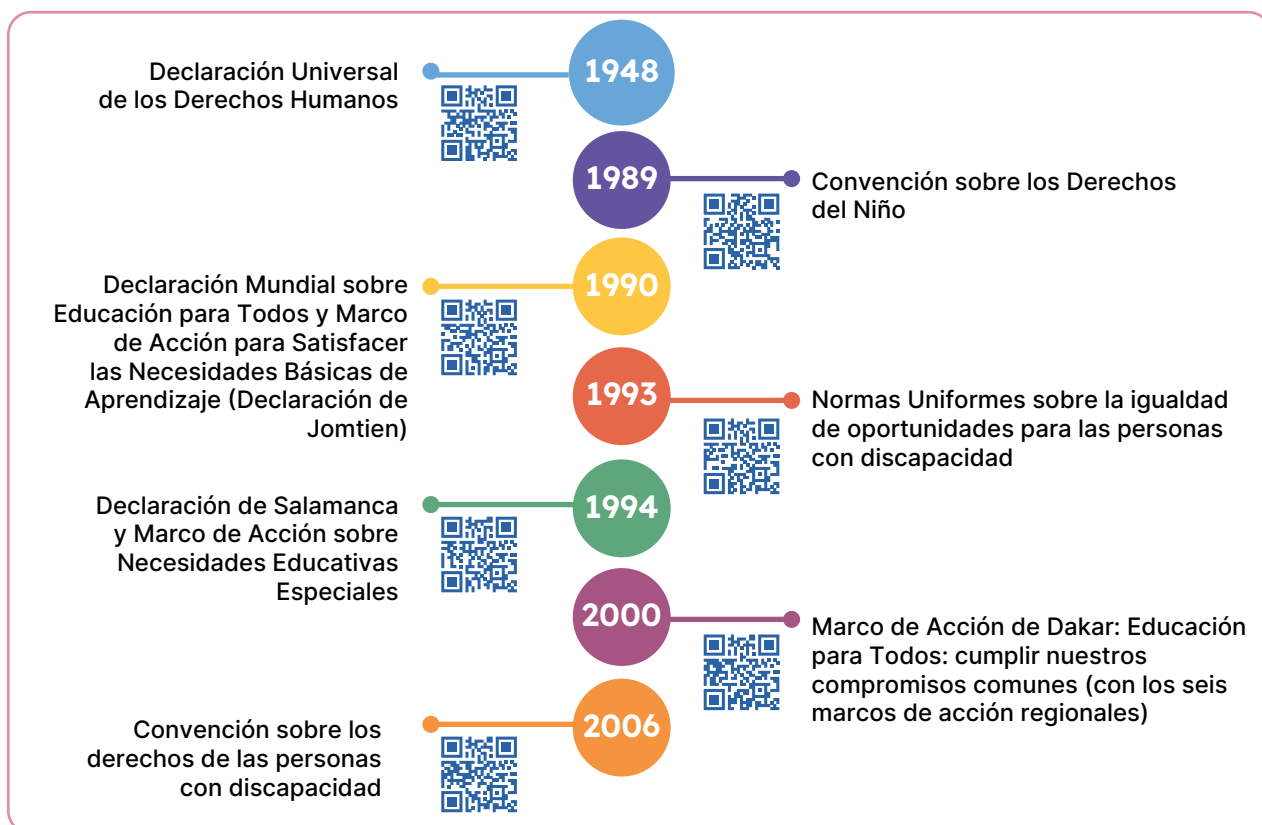
El principal garante de derechos es el Estado que, junto a la familia y la sociedad deben defender y proteger los derechos de niños, niñas y adolescentes.

Educación inclusiva con enfoque de derechos

Para garantizar el derecho a una educación equitativa, accesible y de calidad para cada persona es fundamental la implementación de un modelo educativo inclusivo, basado en el enfoque de derechos. Desde este enfoque, la educación debe tener siempre como propósito:

- Acceso universal (cobertura del 100% de la población en edad escolar).
- Educación de calidad.
- Respeto de los derechos.
- Marcos legislativos.
- Planes y políticas.
- Rendición de cuentas, a través de datos que permitan a la población conocer los avances en la educación.
- Accesibilidad, apoyos y ajustes.
- Formación en derechos humanos para toda la comunidad educativa.

Hitos en el marco jurídico internacional para la educación



Formato impreso: escanear el QR. Formato PDF: hacer clic en el año.



Orientaciones para la comunidad educativa

- **Promover derechos de todos los niños, niñas y adolescentes.** Las instituciones educativas deben contribuir al desarrollo integral de niñas, niños y adolescentes, cumplir con el interés superior del niño y respetar la autonomía progresiva en el marco de los derechos.
- **Escuchar la voz del niño.** La participación protagónica es clave para robustecer el modelo de educación inclusiva, por ello, la voz del niño es una condición indispensable para procesos colaborativos y participativos.
- **Eliminar barreras.** La eliminación de barreras implica abordar todas las formas de exclusión y discriminación, disparidades y desigualdades, en el entorno físico, la comunicación, la metodología, etc. Buen número de estas barreras están presentes en todos los ciclos de aprendizaje. Una educación inclusiva es una educación sin barreras.
- **Proteger.** Las escuelas son espacios de protección, en muchas de ellas, niñas, niños y adolescentes pueden sentir la confianza de hablar sobre situaciones de violencia, maltrato, acoso escolar o abuso. Las instituciones deben activar sus protocolos y articularse con otras instituciones de protección y atención.
- **Concientizar.** Es importante realizar campañas para incrementar la conciencia social sobre la inclusión de todas las personas al sistema educativo, previniendo prácticas discriminatorias o nocivas y promoviendo los derechos, la integridad y la dignidad de las personas.

¿Qué dice la Convención?



Artículo 24 Educación

1. Los Estados Partes reconocen el derecho de las personas con discapacidad a la educación. Con miras a hacer efectivo este derecho sin discriminación y sobre la base de la igualdad de oportunidades, los Estados Partes asegurarán un sistema de educación inclusivo a todos los niveles, así como la enseñanza a lo largo de la vida [...].
3. Los Estados Partes brindarán a las personas con discapacidad la posibilidad de aprender habilidades para la vida y desarrollo social, a fin de propiciar su participación plena y en igualdad de condiciones en la educación y como miembros de la comunidad. [...]

Artículo 28 Nivel de vida adecuado y protección social

2. Los Estados Partes reconocen el derecho de las personas con discapacidad a la protección social y a gozar de ese derecho sin discriminación por motivos de discapacidad, y adoptarán las medidas pertinentes para proteger y promover el ejercicio de ese derecho [...].



Preguntas para seguir reflexionando

- ¿Qué significa tener enfoque de derechos?
- ¿Cómo se puede promover el enfoque de derechos en mi institución educativa?; ¿qué actividades se podrían realizar?

Notas _____ 

Ideas para generar un proceso de cambio

Ficha para promover el enfoque de derechos

¿Qué derecho podemos promover en clase o con la comunidad educativa?

¿Qué objetivos nos proponemos?

¿Qué actividades podemos desarrollar?

¿Qué materiales estaremos usando?

Se desarrolla un cronograma de la actividad





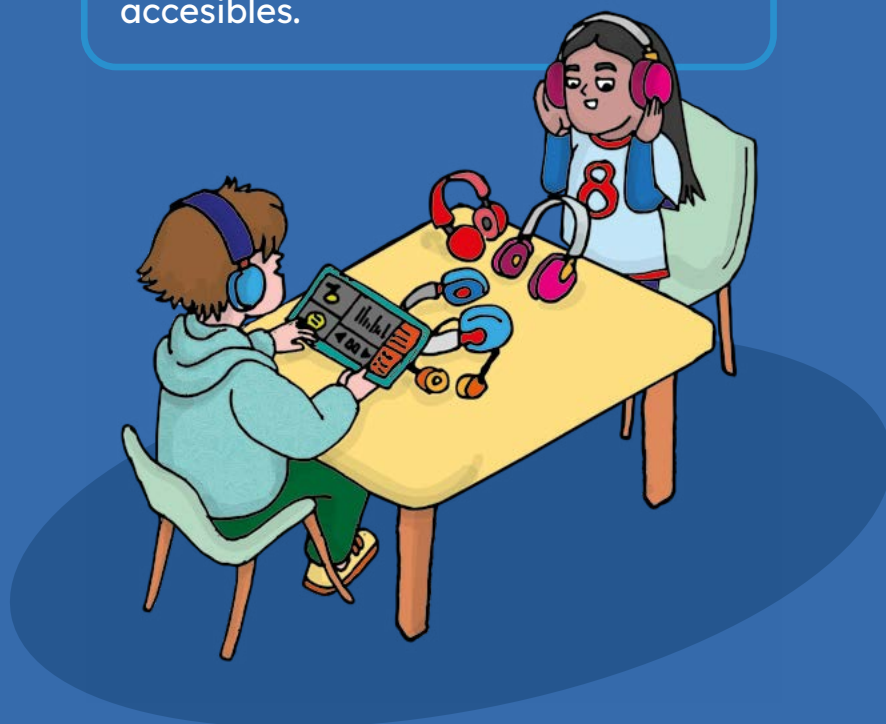
3

Accesibilidad

Este capítulo busca describir los diferentes tipos de accesibilidad para generar entornos accesibles que garanticen el derecho a la educación, así como establecer una ruta clara para identificar barreras y estrategias para removerlas.

Objetivos

- Conocer el concepto de accesibilidad.
- Identificar los diferentes tipos de accesibilidad para crear entornos accesibles que garanticen el derecho a la educación.
- Analizar estrategias para remover barreras y generar ambientes accesibles.





Conceptos

La accesibilidad se refiere a las condiciones y medidas pertinentes que deben cumplir las instalaciones, los productos y los servicios en general para ser aptos a las necesidades del entorno y de la ciudadanía en general. Se hace especial énfasis en que deben capaces de asegurar el acceso universal de las personas con discapacidad, en igualdad de condiciones.

Para garantizar el derecho a una educación inclusiva de todos los alumnos, es preciso primeramente identificar las barreras existentes y elaborar un plan de accesibilidad.



En los procesos de educación inclusiva, la accesibilidad es un elemento central.

Otros conceptos claves: apoyos y adaptaciones

- **Apoyos.** Todo lo que contribuya al desempeño individual de la persona con discapacidad.
- **Adaptaciones.** Cambio o ajuste en el entorno para la autonomía de la persona con discapacidad.

Diferencia entre accesibilidad, DUA y ajustes razonables

Si bien muchas veces suelen usarse como sinónimos, no lo son.

Accesibilidad

Principios, criterios y requisitos que deben cumplir los entornos, productos y servicios.

Diseño Universal

Diseño de productos, entornos y servicios para la mayor cantidad de personas posibles.

Ajustes Razonables

Modificaciones y adaptaciones para una persona.



*Accesibilidad implica:
Crear entornos accesibles.
Eliminar barreras.
Adaptar o Modificar.*

Tipos

Accesibilidad arquitectónica o física

Concepto

Conjunto de características que deben disponer los entornos urbanos, las edificaciones, los espacios públicos, las casas, los transportes, etc. para ser utilizados en condiciones de comodidad, seguridad, igualdad y autonomía por todas las personas, incluso por aquellas con discapacidad motriz o sensorial. Incluye espacios para recreación, deporte y actividad lúdica.



La accesibilidad arquitectónica o física implica, entre otras soluciones, que las personas puedan desplazarse, llegar a los sitios, estar fácilmente en ellos y participar en las actividades, así como utilizar los objetos de forma cómoda.

Es necesario repensar todos los espacios que utilizan las y los estudiantes: aulas, patios, sanitarios, comedor, laboratorios y talleres. También los que se vayan a utilizar en actividades complementarias o extraescolares fuera de la institución.

Preguntas útiles para identificar posibles barreras

- ¿Hay alguien en la clase que se pueda encontrar con alguna barrera arquitectónica o física al desplazarse, llegar, entrar y permanecer en los diferentes lugares de manera cómoda?
- ¿Alguien de la clase tiene dificultades físicas o algún desafío para participar en las actividades?
- ¿Se favorece un entorno en el que el alumnado con alguna discapacidad pueda tener la máxima autonomía?

Recomendaciones para mejorar

Las estrategias sobre cómo mejorar la accesibilidad física y conseguir que no sea una barrera deben surgir de las respuestas a las preguntas.

Accesibilidad sensorial

Concepto

Conjunto de características que debe disponer un entorno sensorial para favorecer la autonomía de las personas con discapacidad sensorial.

Mejorar la accesibilidad sensorial se refiere a facilitar que las personas con determinadas condiciones vinculadas a los sentidos (visión: ceguera, baja visión, daltonismo; y/o audición: sordera o problemas de audición, entre otras) puedan acceder a la información que les permita desenvolverse con más autonomía, manipular objetos y realizar actividades que de otra manera resultarían muy difíciles o incluso imposibles.

Preguntas útiles para identificar posibles barreras

- ¿Hay alguien que tenga dificultades para acceder, a través de los sentidos, a la información necesaria para realizar actividades, manipular objetos y desplazarse por los entornos?
- ¿Alguien en la clase tiene discapacidad visual o auditiva?
- ¿Alguien en la clase tiene dificultades sensoriales en alguno de los sentidos?

Recomendaciones para mejorar

- Cuidar la organización del espacio, la iluminación y el nivel de ruido.
- Procurar que haya limpieza y orden.
- Crear un rincón o espacio para la autorregulación.
- Utilizar múltiples formatos para presentar la información: oral, texto escrito, gestualidad, imágenes, etc.
- Emplear las opciones de accesibilidad de los dispositivos electrónicos: aumentar el tamaño de la tipografía, cuidar los contrastes, ampliar la pantalla, etc.
- Recurrir a aplicaciones existentes para convertir texto a voz y viceversa, para poner subtítulos a videos, lectores de pantalla, audiodescriptores (es un servicio de apoyo a la comunicación para personas con discapacidad visual, mediante narraciones que describen los elementos visuales de



una producción audiovisual, como películas, series, obras de teatro o eventos en vivo, teclados adaptados, traductores de lengua de signos, etc.).

- Hacer uso de textos en braille, materiales con relieve o ayudas óptimas cuando sea necesario.
- Elaborar paneles sensoriales con diversas texturas.
- Identificar el mapa sensorial de la institución educativa (texturas, olores, etc.).
- Desarrollar proyectos académicos como jardín sensorial, libros sensoriales, experiencias sensoriales, etc.

Accesibilidad cognitiva

Concepto

Conjunto de estrategias para favorecer la comprensión, atención y el desempeño de personas con discapacidad intelectual.

La accesibilidad cognitiva se relaciona con las dificultades en la comprensión, memoria y atención, como pueden ser las dificultades en la lectoescritura o para recordar o concentrarse cuando hay una gran cantidad de información.

Preguntas útiles para identificar posibles barreras

- ¿Todos los estudiantes entienden del mismo modo las actividades, comprenden lo que pasa en el aula y saben utilizar los materiales necesarios para realizar actividades?
- ¿Las actividades son predecibles? ¿Saben los estudiantes lo que van a hacer y lo que se les va a pedir?
- ¿Todos los estudiantes entienden lo que va a ocurrir a lo largo de la semana y cada día? ¿El tiempo/horario y actividades están visibles?
- ¿Las actividades están adecuadas a los distintos niveles de comprensión de los alumnos?
- ¿Los materiales y el contenido de la actividad tienen en cuenta la perspectiva, comprensivas y diferencias culturales?
- ¿Utilizan el formato de lectura fácil?
- ¿Emplean textos con distintos niveles de vocabulario y de comprensión lectora adecuados a los distintos niveles de los alumnos?
- ¿Recurren a formatos complementarios de presentación de la información visual, auditivo, gestual, digital, etc.?
- ¿Usan distintas formas de evaluar?

Recomendaciones para mejorar

- Estructurar y planificar el espacio: la distribución de los diferentes rincones o espacios de trabajo, la ubicación de las mesas, la luz, la temperatura y el ruido.
- Usar colores, pictogramas y otros recursos visuales para diferenciar los espacios de trabajo y facilitar la comprensión de las tareas que se realizarán en ellos.
- Buscar el lugar más adecuado para cada estudiante: cerca de la puerta si tiene problemas de movilidad, cerca de la pizarra para facilitar la comprensión de la información que existe en el pizarrón, etc.
- Ordenar el material con sistemas simples y de forma fácilmente accesible.
- Diversificar las opciones de los trabajos y las tareas a realizar para responder a las diferentes necesidades. Recordar la necesidad de adaptar las pruebas de evaluación.
- Usar el formato de lectura fácil.



- Facilitar la accesibilidad cognitiva con la actitud:
 - ▶ Utilizar un lenguaje sencillo y claro. Remarcar conceptos importantes, comprobar el grado de comprensión.
 - ▶ Escuchar y dejar tiempo para responder.
 - ▶ Utilizar diferentes recursos: voz, gestos, recursos digitales, textos, imágenes...
 - ▶ Promover el apoyo mutuo.
 - ▶ Respetar los ritmos de trabajo.
 - ▶ Innovar para superar barreras.
 - ▶ Reconocer y valorar a todos los estudiantes.
 - ▶ Ser paciente y previsible, ser tolerante con el error.



Entre las mencionadas, las técnicas específicas para mejorar la accesibilidad cognitiva son el formato de la lectura fácil y el uso de imágenes y pictogramas.



Lectura fácil:
Métodos de
redacción y
evaluación



Libros y documentos
en Lectura fácil

Materiales de lectura creados con el formato de lectura fácil están disponibles para descarga en el sitio de la Biblioteca Social Educativa.



Formato impreso: escanear el QR. **Formato PDF:** hacer clic en el centro de la imagen.

Accesibilidad comunicacional

Concepto

Conjunto de características que debe disponer el lenguaje (interpersonal), libros-computadoras (escrita), digitalización, internet (virtual), etc., para ser utilizado en condiciones de comodidad, igualdad y autonomía por todas las personas, incluso por aquellas con capacidades motrices o sensoriales diferentes.

La accesibilidad comunicacional incluye aspectos generales y específicos de la comunicación, incluyendo signos o símbolos, utilización de instrumentos o técnicas de comunicación, en relación con cualquier producto, instrumento, equipo o tecnología adaptada o diseñada específicamente para mejorar el funcionamiento de una persona con discapacidad. Por ejemplo, que una persona con discapacidad auditiva pueda ver la televisión y mirar a un intérprete de lengua de señas que le transmita la información.

Preguntas útiles para identificar posibles barreras

- ¿Le resulta difícil comprender?
- ¿Recibe apoyo para interpretar información?
- ¿Se utilizan materiales adaptados (lectura fácil, pictogramas, etc.)?
- ¿Tiene dificultades para escuchar?
- ¿Existen intérpretes de lengua de señas?



- ¿Tiene acceso a información en formatos accesibles?
- ¿Se le ofrecen medios alternativos de comunicación?
- ¿Las personas que lo rodean comprenden sus formas de comunicación?
- ¿Las instituciones cuentan con protocolos de comunicación accesibles?
- ¿Se capacita al personal en comunicación accesible?
- ¿Existen recursos disponibles para adaptar la comunicación?

Recomendaciones para mejorar

Las estrategias descritas en la accesibilidad sensorial y cognitiva son de gran utilidad para mejorar la accesibilidad en la comunicación.

Accesibilidad instrumental

Concepto

Se refiere a la no existencia de barreras en los instrumentos y/o herramientas de aprendizaje, de trabajo, de ocio que permitan que la persona pueda realizar actividades que de otra manera no podría, incluyendo dispositivos, equipo, instrumentos, tecnología y software.

La accesibilidad instrumental no se limita solo a los espacios físicos, sino que abarca todos los recursos y adaptaciones tecnológicas o metodológicas que empoderan a las personas con discapacidad para acceder a la información, interactuar y participar activamente en sus entornos.

Preguntas útiles para identificar posibles barreras

- ¿Los estudiantes se sienten con la capacidad de realizar las actividades que se proponen en clase utilizando los mismos útiles y de la misma forma que los compañeros sin discapacidad?
- ¿Todo el estudiantado puede tomar y manipular objetos cómodamente?
- ¿Hay alguna cuestión de ergonomía que pueda suponer una barrera para algún alumno o alumna de la clase?
- ¿Los materiales que se utilizan para realizar la actividad educativa son accesibles para todos?

Recomendaciones para mejorar

Es aconsejable solicitar estrategias a profesionales que sepan realizar adecuaciones, como terapeutas ocupacionales, por ejemplo.

Accesibilidad metodológica

Concepto

Consiste en las técnicas de estudio (escolar), trabajo (profesional), acción comunitaria (social, cultural, artística, etc.), educación con los hijos (familia).

La accesibilidad metodológica es, por ejemplo, que una persona con discapacidad visual tenga materiales de estudios en braille o en formato auditivo.



Preguntas útiles para identificar posibles barreras

- ¿Los contenidos y las actividades están adaptados a las diferentes formas de aprender?
- ¿Se consideran las necesidades individuales al momento de planificar las clases?
- ¿Se utilizan metodologías participativas con criterios del diseño universal del aprendizaje?
- ¿Se emplean diferentes recursos didácticos (visuales, auditivos, kinestésicos)?
- ¿Se ofrecen alternativas para realizar las tareas o evaluaciones?
- ¿Se fomenta el trabajo colaborativo entre estudiantes?
- ¿Los docentes conocen y aplican herramientas accesibles en el aula?
- ¿El equipo docente ha recibido formación en educación inclusiva?

Recomendaciones para mejorar

Las estrategias descritas en la accesibilidad sensorial, cognitiva e instrumental son de gran utilidad para mejorar la accesibilidad en la comunicación.

Accesibilidad programática

Concepto

Alude a políticas públicas, leyes, normas o regulaciones y su relación con servicios, programas estructurados y operaciones diseñados para satisfacer las necesidades de las personas.

Un ejemplo de accesibilidad programática sería que existan políticas que regulan el correcto funcionamiento de los sistemas.

Preguntas útiles para identificar posibles barreras

- ¿La institución contempla en su reglamento los valores, principios y normas para la implementación de la educación inclusiva?
- ¿El personal docente y administrativo ha recibido capacitación sobre las normativas de educación inclusiva?
- ¿La institución educativa conoce y aplica el marco normativo de la educación inclusiva?
- ¿La institución cuenta con una política y un plan de inclusión educativa formalmente?
- ¿Existen protocolos institucionales para solicitar y aplicar ajustes razonables?
- ¿Se revisan periódicamente los documentos institucionales para asegurar que responden a los principios de inclusión?

Recomendaciones para mejorar

Este tipo de accesibilidad se logra con políticas, resoluciones, normas y reglas que tienen en cuenta los criterios de accesibilidad y las garantiza.

Accesibilidad de actitud

Concepto

Se refiere al conjunto de actitudes, creencias y percepciones que los demás mantienen con relación a las personas con discapacidad y que impiden la inclusión de estas en la sociedad.



La accesibilidad de actitud implica superar prejuicios, estigmas y estereotipos que limitan la participación y valoración de las personas con discapacidad, fomentando una cultura de empatía, respeto y reconocimiento de la diversidad humana. Es fundamental porque, aunque se implementen todas las adaptaciones físicas y comunicacionales, la falta de una actitud inclusiva puede seguir creando barreras importantes para la participación de las personas en su comunidad.

Preguntas útiles para identificar posibles barreras

- ¿Se favorece un entorno en el que todo el alumnado pueda tener la máxima autonomía y seguridad para expresar, dialogar y realizar actividades?
- ¿El diseño o los requisitos de la materia pueden hacer que algún alumno o alumna se sienta especialmente inseguro o incómodo?
- En la clase, ¿hay alguna persona con una historia de fracaso escolar?
- ¿Alguien de la clase está viviendo una situación familiar o personal que tiene impacto en sus habilidades sociales y emocionales?
- Si llega alguien nuevo al grupo, ¿se cuenta con un protocolo de presentación o bienvenida?
- ¿Todos los estudiantes conocen y entienden las normas de convivencia de clase?
- ¿Alguien en la clase piensa que no «encaja» en el grupo o se siente fuera de lugar?

Recomendaciones para mejorar

En el ámbito educativo, como en otros ámbitos sociales, se necesita crear entornos donde los estudiantes se sientan seguros, competentes y aceptados, favoreciendo la participación y ayuda entre iguales.

Un entorno emocionalmente accesible es aquel que ofrece oportunidades de éxito académico para todos los estudiantes, valora el error como parte del proceso de aprendizaje, mantiene altas expectativas para cada uno de ellos y promueve la exigencia como camino para desarrollar al máximo su potencial.



Los diferentes tipos de accesibilidad y algunas estrategias para hacer una escuela más accesible garantizan el derecho a la educación, a la calidad y a la equidad para que todas y todos puedan acceder, participar y avanzar en todos los niveles de la educación.

Barreras

Concepto

Constituyen cualquier tipo de obstáculo que impide el ejercicio efectivo de los derechos de las personas con algún tipo de discapacidad.a).

Tipos de barreras

- **Físicas.** Obstáculos materiales y tangibles que impiden o dificultan el acceso y el uso de espacios, objetos y servicios de carácter público y privado.
- **Comunicativas.** Obstáculos que impiden o dificultan la información, la consulta o el conocimiento. Los obstáculos afectan la comunicación de las personas con discapacidad y la interacción de las personas.



- **Actitudinales.** Las conductas, palabras, frases, concepciones y estigmas que impiden u obstaculizan una actitud con enfoque de derechos.

Orientaciones para la comunidad educativa

- **Promover la capacitación docente sobre accesibilidad.** Conforme más personas conocen sobre accesibilidad, mayor posibilidad de generar procesos de cambios existirá en la institución educativa. ello, es importante organizar instancias de formación para que los docentes comprendan las diferentes necesidades de accesibilidad y cómo pueden adaptar sus métodos de enseñanza. También es importante desarrollar charlas, impulsar actividades y proyectos que sensibilicen a la comunidad educativa sobre la relevancia de la inclusión y el respeto a la diversidad con un enfoque centrado en la accesibilidad.
- **Diseñar materiales accesibles.** Crear materiales didácticos que sean accesibles para todos los estudiantes, incluyendo versiones en braille, audio y formatos de lectura fácil, entre otros.
- **Adecuar el entorno físico.** Asegurarse de que las aulas y otros espacios educativos sean físicamente accesibles, con rampas, ascensores, sentaderos podotáctiles y señalización adecuada.
- **Articular el trabajo con profesionales.** Trabajar en conjunto con especialistas en accesibilidad y educación inclusiva para desarrollar estrategias y recursos que beneficien a todos los estudiantes.
- **Conformar un comité de accesibilidad.** Formar un grupo de trabajo dentro de la institución educativa que se encargue de supervisar y promover la accesibilidad en todos los aspectos del entorno educativo.

¿Qué dice la Convención?



Artículo 9 Accesibilidad

1. A fin de que las personas con discapacidad puedan vivir en forma independiente y participar plenamente en todos los aspectos de la vida, los Estados Partes adoptarán medidas pertinentes para asegurar el acceso de las personas con discapacidad, en igualdad de condiciones con las demás, al entorno físico, el transporte, la información y las comunicaciones, incluidos los sistemas y las tecnologías de la información y las comunicaciones, y a otros servicios e instalaciones abiertos al público o de uso público, tanto en zonas urbanas como rurales. Estas medidas, que incluirán la identificación y eliminación de obstáculos y barreras de acceso, se aplicarán, entre otras cosas, a:
 - a. Los edificios, las vías públicas, el transporte y otras instalaciones exteriores e interiores como escuelas, viviendas, instalaciones médicas y lugares de trabajo.
 - b. Los servicios de información, comunicaciones y de otro tipo, incluidos los servicios electrónicos y de emergencia.
2. Los Estados Partes también adoptarán las medidas pertinentes para:
 - a. Desarrollar, promulgar y supervisar la aplicación de normas mínimas y directrices sobre la accesibilidad de las instalaciones y los servicios abiertos al público o de uso público.
 - b. Asegurar que las entidades privadas que proporcionan instalaciones y servicios abiertos al público o de uso público tengan en cuenta todos los aspectos de su accesibilidad para las personas con discapacidad.
 - c. Ofrecer formación a todas las personas involucradas en los problemas de accesibilidad a que se enfrentan las personas con discapacidad.
 - d. Dotar a los edificios y otras instalaciones abiertas al público de señalización en Braille y en formatos de fácil lectura y comprensión.
 - e. Ofrecer formas de asistencia humana o animal e intermediarios, incluidos guías, lectores e intérpretes profesionales de la lengua de señas, para facilitar el acceso a edificios y otras instalaciones abiertas al público.



- f. Promover otras formas adecuadas de asistencia y apoyo a las personas con discapacidad para asegurar su acceso a la información.
- g. Promover el acceso de las personas con discapacidad a los nuevos sistemas y tecnologías de la información y las comunicaciones, incluido Internet.
- h. Promover el diseño, el desarrollo, la producción y la distribución de sistemas y tecnologías de la información y las comunicaciones accesibles en una etapa temprana, a fin de que estos sistemas y tecnologías sean accesibles al menor costo.

Preguntas para seguir reflexionando

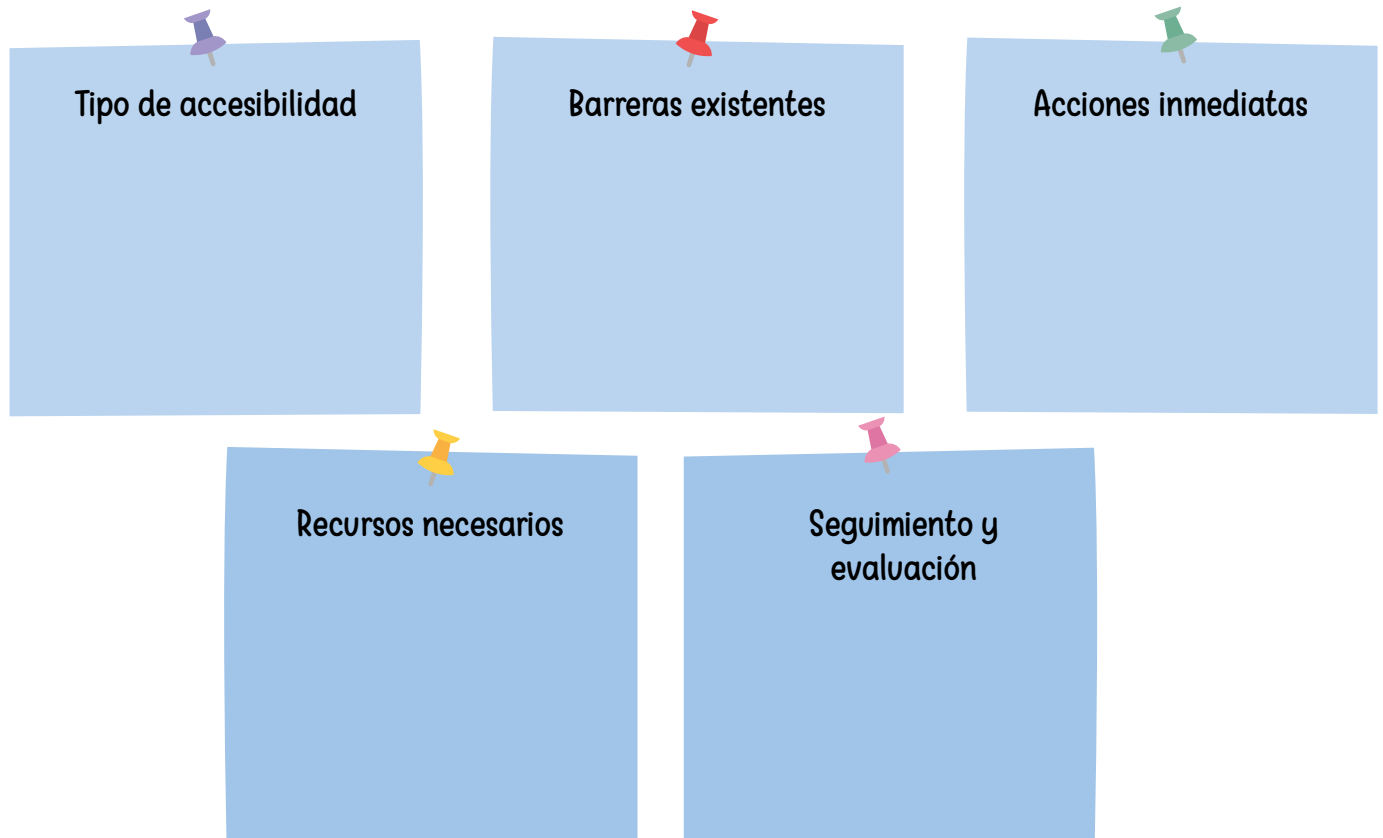
- ¿Qué barreras existen actualmente en mi entorno educativo que impiden la plena participación de todos los estudiantes?
- ¿Cómo se pueden identificar y evaluar las necesidades individuales de accesibilidad de los estudiantes?
- ¿Cómo se puede involucrar a los estudiantes y sus familias en el proceso de creación de un entorno educativo accesible?
- ¿Qué indicadores puedo utilizar para evaluar la efectividad de las medidas de accesibilidad de la institución?
- ¿Qué pasos adicionales se podrían a nivel institucional tomar para asegurar que todos los estudiantes tengan igualdad de oportunidades en su educación?

Notas _____



Ideas para generar un proceso de cambio

Mejora de la accesibilidad en entornos educativos



4

Diseño Universal del Aprendizaje (DUA)

Este capítulo busca presentar los principios del Diseño Universal del Aprendizaje (DUA) y explicar cómo pueden aplicarse en el proceso de enseñanza-aprendizaje para garantizar la equidad y la igualdad de oportunidades.

Objetivos

- Aprender el concepto del Diseño Universal del Aprendizaje (DUA).
- Conocer la utilidad y alcance del DUA.
- Identificar los principios del DUA.
- Analizar posibilidades de implementación en el proceso de enseñanza-aprendizaje y fortalecimiento del DUA, de modo a garantizar la equidad y la igualdad de oportunidades.
- Favorecer la elaboración de un plan de clase desde el DUA.





Conceptos

El Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA) es un enfoque educativo que busca crear entornos de aprendizaje accesible, donde todos los estudiantes puedan participar activamente y desarrollar su potencial.

En el ámbito educativo, por tanto, el DUA tiene un impacto en varias dimensiones: desde valores y principios, como la equidad, hasta metas, como la calidad. Implica que el diseño debe ser pensado considerando la totalidad de personas y experiencias. Así, su propósito es minimizar las barreras físicas, sensoriales, cognitivas y culturales que pudieran existir en el aula para favorecer la igualdad de oportunidades en el acceso a la educación y en el aprendizaje.

Usos

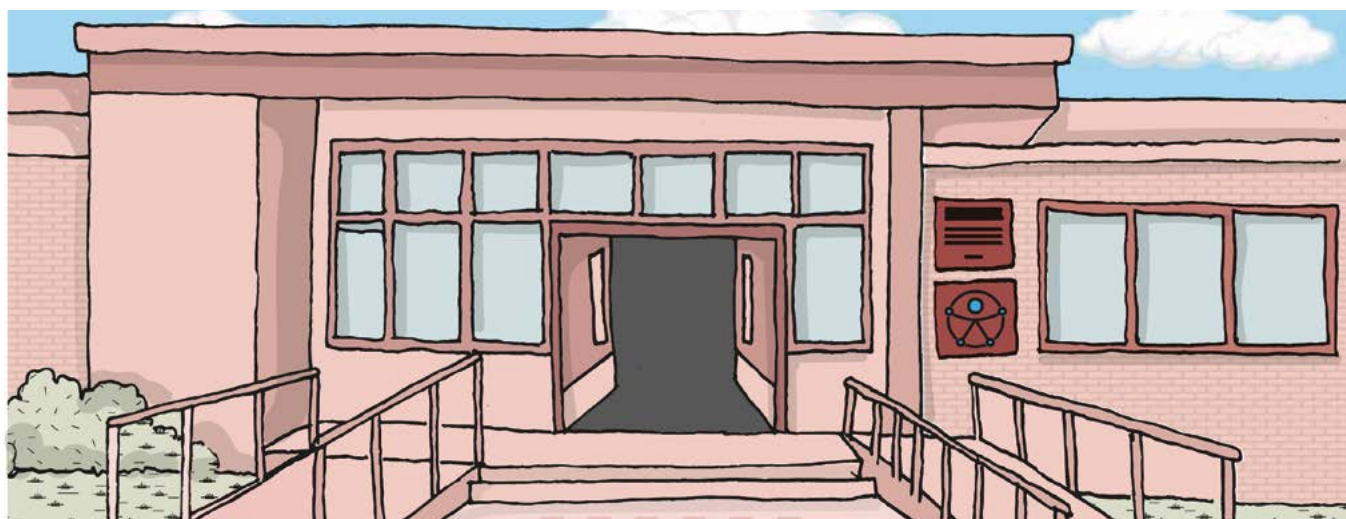
- Diseño de actividades que consideren la diversidad del alumnado.
- Utilización de tecnologías y recursos variados para apoyar el aprendizaje.
- Implementación de evaluaciones flexibles que permitan a los estudiantes demostrar su comprensión diferentes maneras.
- Acceso y participación.

Beneficios

- Métodos adaptados a necesidades colectivas e individuales.
- Fomento de la creatividad y la participación.
- Derribo de barreras y generación de prácticas educativas con criterios de accesibilidad. Mejora de la interacción social.




Principios

El DUA tiene sus bases en el diseño universal y la neurociencia, de ahí que se relaciona con las investigaciones para comprender cómo aprende el cerebro. Es por ello que sus principios están basados en redes neuronales para comprender, expresar y comprometerse afectivamente con la información, contenido o tarea. A continuación, se presenta un esquema de los principios del DUA, teniendo en cuenta las redes, las acciones que deben realizar los docentes, así como lo que los estudiantes podrían lograr.





Principios del DUA

	REPRESENTACIÓN	EXPRESIÓN	PARTICIPACIÓN E IMPLICACIÓN
RED	<p>De reconocimiento <i>El qué se aprende</i></p> 	<p>Estratégica <i>El cómo se aprende</i></p> 	<p>Afectiva <i>El porqué se aprende</i></p> 
OFRECE	<p>Diversas maneras de presentar la información o contenido.</p>	<p>Distintas formas de interactuar con el contenido y demostrar lo que han aprendido.</p>	<p>Diferentes formas de implicación emocional y cognitivamente con el contenido.</p>
ACCIÓN	<p>Presentar los materiales o el contenido con versatilidad y diversidad.</p> <hr/> <p>Adaptar materiales de acuerdo con los intereses.</p> <hr/> <p>Tener en cuenta las necesidades sensoriales.</p>	<p>Mostrar flexibilidad cuando los y las estudiantes responden a la información.</p> <hr/> <p>Utilizar diversos métodos de seguimiento y evaluación.</p> <hr/> <p>Identificar fortalezas y necesidades.</p>	<p>Adaptar la información a los intereses y cultura de los estudiantes.</p> <hr/> <p>Favorecer el aprendizaje significativo.</p> <hr/> <p>Organizar el ambiente de clase de forma creativa y novedosa.</p> <hr/> <p>Emplear materiales y tecnología que generen desafío e implicación.</p>
OBJETIVO	<p>Reconocer y comprender el contenido o información.</p>	<p>Analizar la información o contenido y construir significados para expresar conocimiento y aprendizaje.</p>	<p>Adquirir compromiso emocional.</p> <hr/> <p>Reconocer y regular emociones y actitudes.</p>

Fuente: Basado en Coral Elizondo (s.f.).



Perfil de aprendizaje del estudiante

Para el DUA, es importante conocer el perfil de los y las estudiantes, así como también el ambiente o clima del aula



Una idea oportuna, que es de gran insumo para el DUA, lo constituye el perfil de aprendizaje de cada estudiante

Elaboración de un perfil de aprendizaje del estudiante

Se puede elaborar de diversas maneras.

Esquema visual.



Fuente: Elaboración propia.

Carta.

Hola profe...

Soy...

Me gusta...

Mis mayores desafíos son...

Mis actividades preferidas son...

Para aprender necesito...

Me siento bien cuando...

Ficha.

Datos personales	Nombre: Apellido: Edad: Grado:
Datos familiares	
Características personales	
Características que debe reunir el contexto para apoyar su aprendizaje y bienestar	
Preparación para aprender	
Áreas de mejora	



Cuadro de fortalezas.

FOTO

Mi nombre es...

Las palabras que me describen son...

Algunas cosas que necesito que sepas de mi son...

Mis mayores fortalezas para aprender son...

Mis mayores fortalezas para el trabajo en grupo son...

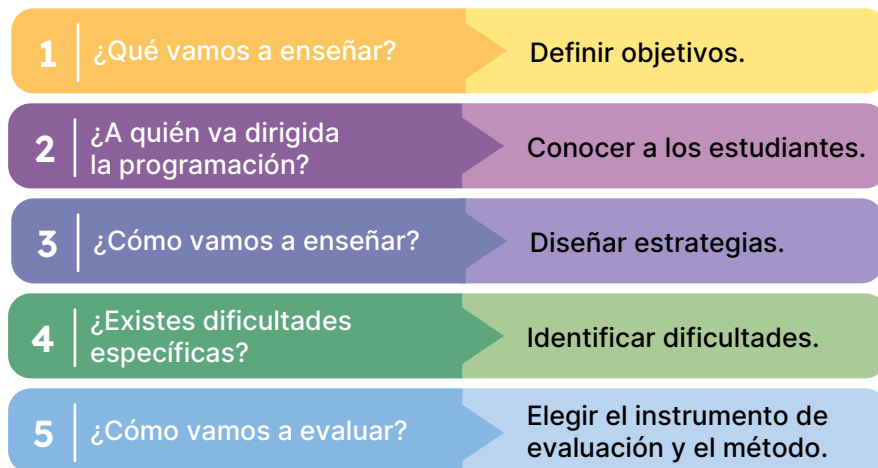
Mis mayores fortalezas para el trabajo en grupo son...

Ideas para aplicar el DUA en el aula

- Preparar mesas sensoriales que permitan experiencias con el tacto, olfato, gusto, presión, movimiento.
- Utilizar audiolibros.
- Elegir unidades del contenido del programa para desarrollar en grupo según los intereses.
- Desarrollar debates sobre un tema, respetando el tiempo de respuesta de cada estudiante.
- Elaborar las reglas del aula de manera participativa y escribirlas en formato lectura fácil.
- Plantear que cada estudiante conozca su ficha de proceso.
- Presentar los contenidos de manera verbal, visual, auditiva, etc.
- Cuidar las condiciones lumínicas.
- Emplear materiales con diferentes niveles de complejidad, desde un mapa conceptual hasta un párrafo con palabras abstractas.
- Hacer uso de texturas, relieves y formas para explicar números, cantidades, cifras, mapas, geografías, países, animales.
- Presentar obras de teatro para representar hechos históricos.
- Utilizar fotos y videos de la vida cotidiana vinculados a contenidos de la clase, por ejemplo, indicar que traigan fotos de ríos del país que ya han visitado y que hagan una lista de cuáles no.
- Crear una línea de tiempo para los eventos de la humanidad que han marcado etapas en la sociedad.
- Crear un tablero de gustos e intereses de los estudiantes y desafíos.
- Brindar el tiempo necesario para que cada estudiante responda a una pregunta.
- Usar carteles con diferentes tamaños de letra para una exposición sobre algún tema.
- Realizar dibujos con contrastes blanco y negro para explicar las relaciones interpersonales.
- Llevar a cabo entrevistas sobre temas de salud a especialistas.
- Diseñar murales con los contenidos de la clase en un papel de uso continuo.
- Redactar un cuento que integre los contenidos aprendidos.
- Elaborar e implementar proyectos de investigación sobre un tema.



Modelo DUA



Pasos para la implementación

ACCIONES	OBJETIVOS
Hacer una lista de tus principales fortalezas como educadora o educador.	Descubrir y reconocer las propias fortalezas como docente.
Elaborar una lista de las diferencias y semejanzas, así como de las habilidades y dificultades de tus alumnos.	Conocer a tus estudiantes: sus intereses, habilidades, motivaciones, diferencias y puntos en común.
Preparar una lista de las barreras.	Identificar las principales barreras para la participación y el aprendizaje en el aula.
Hacer un plan de accesibilidad.	Planificar cómo mejorar la accesibilidad en la institución.
Realizar un mapa conceptual sobre el DUA y sus principios para pegarlo en el escritorio o aula. El mapa conceptual puede ser dinámico y nutrirse de la propia práctica.	Tener un amplio conocimiento sobre DUA y sus principios.
Tener una biblioteca de recursos didácticos y de estrategias de aprendizaje.	Aprender sobre metodologías participativas.

Recomendaciones para la implementación

- Realizar un plan de clases incorporando las propias fortalezas, las metodologías participativas, las características del estudiantado, los criterios de accesibilidad y los principios del DUA.
- Recordar que el DUA promueve la diversificación de estrategias didácticas. Así, es importante contextualizar cada una de las estrategias, pues una de las tareas del docente es generar entornos apropiados para el aprendizaje.
- Buscar estrategias innovadoras que incorporen varios sentidos.



Esquema para un plan de clase

Presentamos una guía de planificación para el desarrollo de un contenido en clase. Como toda guía, es orientativa y su propósito es establecer las bases necesarias para implementar el DUA. El esquema permitirá pensar cómo llevar a la práctica los principios del DUA.

PLAN DE CLASE		
Información general		
Grado		
Materia		
Objetivos y actividades generales		
Contenido		
Objetivos		
Actividades		
Accesibilidad. Identificar barreras y estrategias para volverlas accesibles.		
Física		
Sensorial		
Cognitiva		
Emocional		
Otros		
Principios del DUA		
Medio(s) de representación <i>Actividad(es) para acceder a la información</i>	Medio(s) de expresión <i>Actividad(es) para procesar la información</i>	Medio(s) de participación e implicación <i>Actividad(es) para la motivación e interacción</i>
Evaluación		
Retroalimentación de instrucción		
Retroalimentación de autorregulación		
Retroalimentación de aprendizaje		
Evaluación de proceso		



Preguntas para mejorar la planificación

- ¿Con qué tipo de agrupamientos trabaja mejor el estudiante? (Solo, en dupla, con más de dos).
- ¿Qué tipos de apoyos necesita?
- ¿Cuáles son sus fortalezas?
- ¿Cómo es su atención?
- ¿Qué objetivos puedo trazar como docente y cuál es la mejor forma de alcanzarlo?
- ¿En qué condiciones se centra el estudiante en una actividad hasta finalizarla?
- ¿Qué necesita para ejecutar una tarea? (Anticipación, desglose en pasos, refuerzo visual o verbal, lista de control, ir a un espacio más privado, reducir distractores, movimiento, etc.).

Orientaciones para la comunidad educativa

- **Establecer un diálogo institucional.** El DUA es un modelo en el marco de una política. Es necesario un diálogo institucional para que el DUA sea validado y reconocido a nivel institucional y por toda la comunidad educativa. Los principios del DUA no pueden quedarse en la clase, deben ser parte de toda la infraestructura y dinámica institucional.
- **Ser flexibles.** La implementación del DUA debe ser flexible y capaz de incorporar otros enfoques que tengan impacto en el proceso de aprendizaje e inclusión.
- **Seguir los principios orientadores.** Es necesario tener siempre en cuenta los principios del DUA: representación, expresión y participación e implicación. Estos principios son orientadores y permiten tener en cuenta los múltiples medios que se pueden emplear para que los y las estudiantes comprendan, construyan significado y se impliquen emocionalmente.
- **Tener en cuenta la funcionalidad.** Es importante conocer la funcionalidad de los y las estudiantes para planificar la clase. Saber, por ejemplo, ¿cómo se comunica?, ¿cómo participa?, ¿cómo se conecta emocionalmente a una tarea?
- **Hacer uso de la tecnología.** La tecnología digital y el DUA van de la mano; dispositivos tecnológicos, *software* y la propia inteligencia artificial brindan grandes oportunidades de accesibilidad para niñas y niños con y sin discapacidad.
- **Elaborar un plan de implementación.** Puede que el DUA sea algo novedoso, por lo tanto, es importante planificar su puesta en práctica, establecer etapas de instrumentación según el contexto, las fortalezas y las necesidades locales. También es posible que el DUA ya se esté implementando y necesita ser sistematizado o evaluado para identificar lecciones aprendidas, buenas prácticas y oportunidades de mejora.
- **Generar evidencia.** La práctica docente y los modelos de aprendizaje deben ser investigados para producir evidencia y colaborar con la política pública y las políticas institucionales.





¿Qué dice la Convención?



Preámbulo

v) *Reconociendo* la importancia de la accesibilidad al entorno físico, social, económico y cultural, a la salud y la educación y a la información y las comunicaciones, para que las personas con discapacidad puedan gozar plenamente de todos los derechos humanos y las libertades fundamentales.

Artículo 9 Educación

2. Al hacer efectivo este derecho, los Estados Partes asegurarán que:
 - a. Las personas con discapacidad no queden excluidas del sistema general de educación por motivos de discapacidad, y que los niños y las niñas con discapacidad no queden excluidos de la enseñanza primaria gratuita y obligatoria ni de la enseñanza secundaria por motivos de discapacidad.

Preguntas para seguir reflexionando

- ¿Qué pienso sobre el concepto del DUA?
- ¿Considero que mi práctica es cercana o lejana del DUA? ¿Por qué?
- ¿Qué acciones puedo realizar para implementar o fortalecer el DUA?
- ¿Cómo se pueden incorporar múltiples medios de representación en la enseñanza?
- ¿De qué manera se puede facilitar la expresión y participación de los estudiantes en sus propios términos?
- ¿Qué recursos tecnológicos pueden apoyar la implementación del DUA en el aula?
- ¿Cómo pueden los padres y la comunidad involucrarse en la promoción del DUA?



Notas

Ideas para generar un proceso de cambio

La ficha de evaluación del aula permite identificar oportunidades de mejoras para planificar las principales acciones para que el aula sea inclusiva.



Ficha de evaluación del aula

Institución:

Clase:

Fecha de la evaluación:

Personas que realizan la evaluación:

Tópicos	Observaciones
El aula es accesible.	
El clima del aula es acogedor, afectuoso, respetuoso.	
La metodología de aprendizaje se centra en los intereses y las habilidades de los estudiantes.	
Las estrategias de aprendizaje son participativas y cumplen con los principios del DUA.	
Las actividades son creativas, motivadoras y propician que todos los alumnos se sientan parte de la clase.	
Los estudiantes se implican en el proceso de aprendizaje.	
Se promueve el aprendizaje colaborativo.	
Se evalúa la clase para desarrollar puntos de mejora.	

Conclusiones

Debilidades

Fortalezas

Oportunidades de mejora



5

Paradigma de apoyos y calidad de vida

Este capítulo busca describir los diferentes tipos de apoyo para que los y las estudiantes con discapacidad puedan participar de la vida estudiantil, tratando en específico el concepto de calidad de vida desde una perspectiva centrada en la independencia, la autonomía y el bienestar.

Objetivos

- Aprender el concepto de apoyos y calidad de vida, desde una perspectiva centrada en la independencia, la autonomía y el bienestar.
- Identificar los principios del modelo centrado en apoyos y calidad de vida.
- Conocer la utilidad y el alcance de los apoyos.
- Analizar posibilidades de implementación y fortalecimiento del modelo centrado en apoyos y calidad de vida.



Conceptos

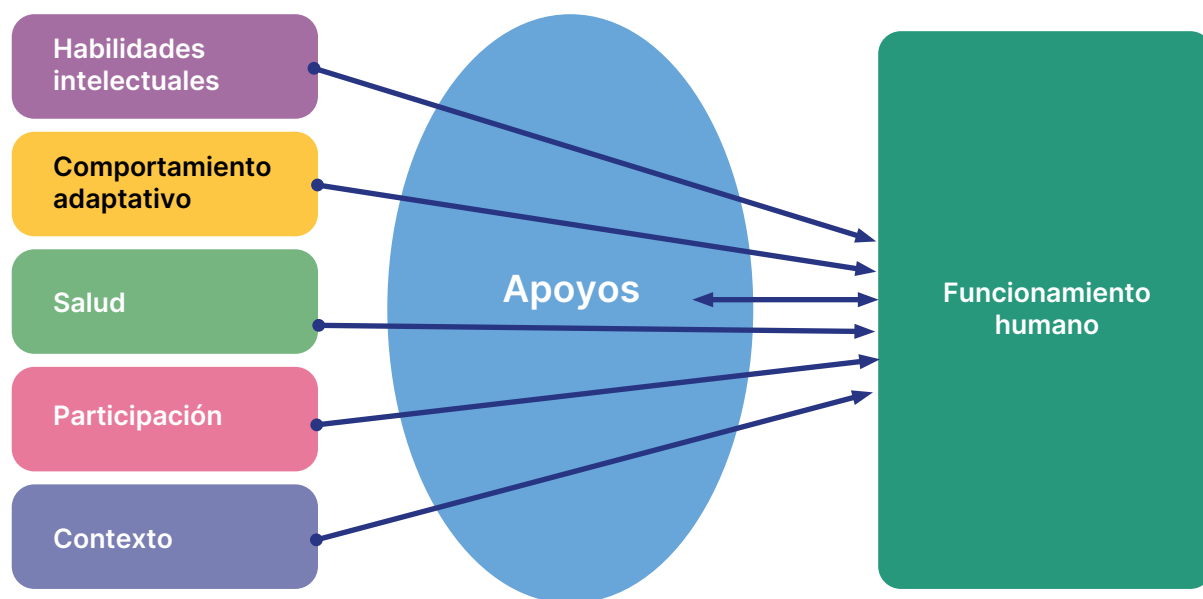
Los apoyos son recursos y estrategias con el objetivo de promover el desarrollo, la educación, los intereses y el bienestar de una persona, y mejorar el funcionamiento individual. El paradigma de apoyo, por ende, busca mejorar la calidad de vida de las personas con discapacidad y favorecer su participación.

Pero, ¿en qué consiste esa calidad de vida? La Organización Mundial de la Salud (OMS) la ha definido como la percepción individual de la propia posición en la vida, dentro del contexto del sistema cultural y de valores en que se vive, y en relación con sus objetivos, esperanzas, normas y preocupaciones.

Por su parte, Robert L. Schalock y Miguel Ángel Verdugo (2013) definen la calidad de vida como un «estado deseado de bienestar personal que: (a) es multidimensional; (b) tiene propiedades éticas —universales— y émicas —ligadas a la cultura—; (c) tiene componentes objetivos y subjetivos; y (d) está influenciada por factores personales y ambientales».

Así pues, la calidad de vida consiste en la sensación de bienestar que puede ser experimentada por las personas y que representa la suma de sensaciones subjetivas y personales del «sentirse bien». En ese sentido, es importante promover calidad de vida de las niñas, niños adolescentes y jóvenes con discapacidad en busca de su satisfacción personal, disfrute y bienestar.

El esquema grafica cómo los apoyos contribuyen al desempeño o funcionamiento de las personas con discapacidad en sus entornos.



Fuente: Schalock y Verdugo (2013).

Tipos de apoyo

- **Ayudas técnicas.** Elementos/herramientas/utensilios que corrigen o facilitan la ejecución de una acción, actividad o desplazamiento. Por ejemplo, las ayudas técnicas se indican a los pacientes cuando presentan ciertas condiciones: dolor, alteración de la funcionalidad de la marcha, inestabilidad articular, riesgo de caídas e inmovilidad, entre otras. Las ayudas técnicas se hacen con tecnología apropiada, teniendo en cuenta estatura, tamaño, peso y necesidad de la persona. Generan las condiciones que permiten a las personas el acceso a bienes y servicios en forma autónoma e independiente, o en su defecto, con la ayuda de cuidadores, sin poner en riesgo la integridad de ninguno de ellos.
- **Entrenamiento en habilidades.** Estrategia de desarrollo de capacidades o habilidades para actividades de la vida diaria.



- **Tecnología asistiva.** Constituida por herramientas diseñadas para la autonomía de las personas.
- **Mentorías.** Relación de apoyo, formación o entrenamiento que se establece entre una persona como mayor experiencia y conocimiento con otra persona que busca conocer y aprender.

Calidad de vida y ejemplos de apoyos individualizados

DIMENSIÓN	APOYOS INDIVIDUALIZADOS	POSIBLES INTERVENCIONES
Desarrollo personal	Entrenamiento en habilidades funcionales, tecnología asistiva, sistemas de comunicación.	Promover programas de formación para el desarrollo personal.
Autodeterminación	Elecciones, control personal, decisiones, metas personales.	Realizar capacitaciones que contribuyan a la independencia y autonomía.
Relaciones interpersonales	Fomento de amistades, protección de la intimidad, apoyo a las familias y relaciones/ interacciones comunitarias.	Propiciar las interacciones sociales.
Inclusión social	Roles comunitarios, actividades comunitarias, voluntariado, apoyos sociales,	Cerciorarse de que las personas participen de actividades comunitarias.
Derechos	Privacidad, procesos adecuados, responsabilidades cívicas, respeto y dignidad.	Garantizar el ejercicio pleno de derechos.
Bienestar emocional	Aumento de la seguridad, ambientes estables, retroalimentación positiva, previsibilidad, mecanismos de autoidentificación (espejos, etiquetas con el nombre).	Crear ambientes y actividades donde las personas se sientan seguras, valoradas y felices.
Bienestar físico	Atención médica, movilidad, bienestar, ejercicio, nutrición.	Asegurar el acceso a servicios de salud, actividad física adaptada y una alimentación adecuada.
Bienestar material	Propiedad, posesiones, empleo.	Impulsar programas o proyectos para fortalecimiento de recursos financiero.

Fuente: Schalock y Verdugo (2013).



La calidad de vida tiene 8 dimensiones según Schalock y Verdugo

Un material visual sobre las dimensiones de la calidad de vida según los autores mencionados se puede ver y descargar desde el sitio de labroma.org.



Formato impreso: escanear el QR. **Formato PDF:** hacer clic en el centro de la imagen.



Apoyos para personas con pluridiscapacidad

Los apoyos para personas con pluridiscapacidad son fundamentales, ya que esta condición implica la necesidad de repensar los espacios educativos desde un enfoque centrado en los apoyos y en la construcción de trayectorias educativas integrales que garanticen la participación plena de cada persona.

La inclusión de estudiantes con pluridiscapacidad interpela al sistema educativo en su conjunto, planteando el desafío de diseñar e implementar apoyos flexibles, contextualizados y sostenidos por toda la comunidad educativa.

Por lo tanto, es fundamental entender lo que implica la pluridiscapacidad. Consiste en la presencia simultánea de dos o más discapacidades —sensoriales, motrices, cognitivas, de la comunicación, entre otras— que interactúan entre sí de manera compleja, generando una afectación global en el desarrollo de la persona. Esta condición no puede entenderse como una mera sumatoria de diagnósticos, sino como una experiencia singular en la que las discapacidades se potencian, modifican y condicionan mutuamente. Las personas con pluridiscapacidad no presentan un perfil homogéneo; por el contrario, sus manifestaciones son diversas y variables en función de la edad, el entorno, los apoyos disponibles y la historia de vida.

Se reconoce que la pluridiscapacidad conlleva una alta probabilidad de vulnerabilidad social y educativa, que debe ser abordada mediante políticas públicas, dispositivos de apoyo y prácticas educativas que eliminen barreras, valoren la diversidad y garanticen el acceso a la educación, la permanencia y el egreso de estos estudiantes en igualdad de condiciones. Exige transformar las prácticas, repensar los dispositivos y asumir un posicionamiento ético que reconozca en cada persona su valor, su potencial y su derecho a ser parte.

La inclusión de estudiantes con pluridiscapacidad requiere la identificación de barreras y la organización de apoyos orientados a garantizar su acceso al conocimiento, a la comunicación y a la participación plena. La planificación y revisión de los apoyos debe realizarse en diálogo permanente con la familia, los técnicos y la comunidad educativa, considerando siempre la singularidad del estudiante y la evolución de su trayectoria.

La familia, el entorno cercano y la misma persona con pluridiscapacidad conocen bien las fortalezas y las limitaciones o dificultades relacionadas con el desarrollo de la vida diaria. Es recomendable, entonces, la formación de un equipo ampliado de acompañamiento, integrado por docentes, técnicos, estudiantes pares y referentes comunitarios, en una lógica de corresponsabilidad y cooperación.

Enfoque funcional y colaborativo desde la CIF-IA para pensar la educación

Enmarcados en la Clasificación Internacional del Funcionamiento, la Discapacidad y la Salud - versión Infancia y Adolescencia (CIF-IA), proponemos una mirada comprensiva, contextualizada y positiva del desarrollo infantil, celebrando las diferencias, valorando las capacidades de cada niño, niña y adolescente, construyendo objetivos concretos y contextualizados, en colaboración con la familia y otros referentes significativos.

Uno de los grandes aportes de la CIF-IA para la atención de las personas con pluridiscapacidad es la incorporación de factores contextuales, que incluyen no solo el entorno físico y social, sino también las tecnologías de apoyo. Estas herramientas, así como los productos de asistencia para la movilidad, la comunicación o el autocuidado, no se consideran meros instrumentos, sino facilitadores esenciales para el funcionamiento óptimo en la vida cotidiana. Incluirlos en la planificación es clave para ampliar las oportunidades de aprendizaje, participación y autonomía.

Desde este marco, el plan de intervención educativo se concibe como un proceso participativo que involucra a la familia y al propio estudiante en la medida de lo posible. Se trata de construir un perfil de funcionamiento realista, que permita identificar tanto las fortalezas como los desafíos, y definir metas significativas en función de los contextos reales donde el niño vive, aprende y participa. Este enfoque en positivo se traduce en intervenciones orientadas al desarrollo de habilidades, no solo a la superación de déficits.

En este sentido, se propone considerar en la planificación escolar la inclusión de categorías funcionales de la CIF-IA vinculadas al aprendizaje (ver en el cuadro las más relevantes a considerar). Estas categorías

permiten operacionalizar metas pedagógicas funcionales alineadas con los derechos, intereses y contextos de cada estudiante, haciendo de la CIF-IA una herramienta poderosa para el docente y el proceso de inclusión educativa.

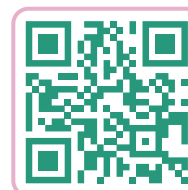
Categorías funcionales de la CIF-IA vinculadas al aprendizaje

Código CIF-IA	Nombre de la categoría	Descripción funcional
d132	Adquirir información	Capacidad para percibir, comprender y procesar información del entorno.
d133	Adquirir el lenguaje	Desarrollo del lenguaje hablado y su comprensión.
d137	Adquirir conceptos	Habilidad para formar ideas abstractas, clasificar, comparar y razonar.
d140	Aprender a leer	Reconocimiento y comprensión de símbolos escritos.
d145	Aprender a escribir	Capacidad para expresar ideas en forma escrita.
d155	Adquirir habilidades	Desarrollo de competencias prácticas y cognitivas en distintas áreas.
d160	Centrar la atención	Capacidad para focalizarse en una actividad o estímulo.
d210	Llevar a cabo una única tarea	Participación en actividades simples y con una sola demanda.
d220	Llevar a cabo múltiples tareas	Participación en actividades con varias tareas o pasos simultáneos.
d230	Llevar a cabo rutinas diarias	Participación en actividades repetitivas que estructuran la vida cotidiana.
d240	Manejo del estrés y otras demandas psicológicas	Regular emociones y reacciones frente a situaciones exigentes.
d250	Manejo del comportamiento propio	Capacidad para autorregular acciones y emociones en función de expectativas del entorno.
d310–d349	Comunicación receptiva y expresiva	Comprensión y producción de mensajes hablados, no verbales, signos, etc.
e1151	Tecnología de apoyo para uso personal en la vida diaria	Productos adaptados que facilitan la comunicación, movilidad o participación.

Fuente: Organización Mundial de la Salud (OMS), 2011.



Clasificación Internacional del Funcionamiento, de la Discapacidad y de la Salud (CIF)
 Varios documentos sobre CIF-IA se pueden descargar desde la web del Servicio de información sobre discapacidad.



Formato impreso: escanear el QR. **Formato PDF:** hacer clic en el centro de la imagen.



Consideraciones para brindar apoyo a personas con pluridiscapacidad

- **La comunicación constituye la base del vínculo pedagógico.** Utilizar un lenguaje sencillo, acorde a la edad cronológica para dirigirse a la persona con pluridiscapacidad y habilitar el acceso a Sistemas Aumentativos y Alternativos de Comunicación (SAAC) o Comunicación Alternativa Aumentativa (CAA), a fin de garantizar una mejor interacción, que son un conjunto de métodos, estrategias y herramientas que ayudan a las personas con dificultades para comunicarse a expresar sus ideas, necesidades y emociones. Para el uso de sistemas aumentativos de comunicación, es preciso determinar qué tipo de signos gráficos o gestuales puede usar, cómo los va a indicar y qué tipos de ayudas técnicas va a necesitar. En este sentido, debe evaluarse en la persona su agudeza visual, el grado de reconocimiento de los signos y la capacidad de movimientos funcionales que puede realizar.
- **El tiempo de respuesta debe ser tenido en cuenta.** En general, las personas con pluridiscapacidad requieren otros tiempos de reacción para expresarse o realizar una acción. Respetar el ritmo individual.
- **La postura corporal y el posicionamiento son muy importantes.** Los principales desafíos motrices de las personas con pluridiscapacidad se centran en el control postural, la movilidad, la manipulación y el acceso a los productos de apoyo. Suelen tener el tono muscular alterado (demasiado alto o demasiado bajo), afectando las posibilidades de mantener una postura activa y óptima en el tiempo, impidiendo la realización simultánea de otros movimientos. Debe procurarse un adecuado control postural con soportes que ofrezcan estabilidad para realizar movimientos con la parte del cuerpo más funcional. Por otra parte, asegurar los sucesivos cambios de posicionamiento favorece al tono muscular, previene malformaciones musculoesqueléticas, evita dolor y fatiga muscular, mejora la irrigación sanguínea e incrementa las posibilidades de participación en las actividades.
- **Más apoyos, más participación.** Considerar los productos de apoyo en la realización de múltiples tareas, tales como manejar objetos, agarrarse, presionar, indicar, etc. En la evaluación de uso de los productos de apoyo (un teclado o un pulsador, por ejemplo) es importante la habilitación de uso de otras partes del cuerpo además de las manos (los pies, rodillas, mentón e incluso la mirada: punto y método de acceso al producto de apoyo). Esta habilitación permitirá a la persona una participación y resultado más eficiente y pertinente.
- **Plan individualizado.** En general, las características de las personas con pluridiscapacidad constituyen serias dificultades para el acceso al currículum ordinario y la participación educativa habitual. Por este motivo, es fundamental elaborar un plan individualizado que se ajuste a las habilidades y competencias de la persona, que contemple actividades significativas graduadas en dificultad y en un aprendizaje continuo (enfoque ecológico).
- **Aprendizajes para la vida.** Priorizar aprendizajes significativos para la vida cotidiana, el ejercicio de derechos y la participación social. El currículo se adapta en función de las necesidades, motivaciones y contextos, integrando habilidades adaptativas, intereses familiares y valores culturales. Crear un contexto educativo repleto de oportunidades, expandiendo el espacio y las prácticas educativas, como, por ejemplo, visita al parque y/o a la tienda del barrio.

Si bien esta guía plantea un enfoque centrado en las posibilidades de la persona y de los recursos que puede ofrecer el contexto para su desarrollo, es necesario conocer sus características para poder dar una respuesta ajustada a sus necesidades.

La evaluación debe ser integral, continua, formativa y situada; valorando los avances en función del punto de partida de cada estudiante, considerando tanto los logros en términos académicos como las conquistas en autonomía, comunicación y participación, recomendando a los docentes el intercambio con equipo técnico y familia del estudiante para ampliar la información registrada.

Además de la CIF-IA, como recurso de evaluación se encuentra en la bibliografía consultada para esta guía la Evaluación Funcional de la Dra. en Educación Marilda Moraes García Bruno.



Orientaciones para la comunidad educativa

- **Implementar un enfoque comunitario.** Tener en cuenta que la institución educativa puede estar abierta a la vida comunitaria, lo que implica conocer las instituciones y organizaciones que son parte de la comunidad para establecer alianzas orientadas a objetivos y proyectos institucionales. Así, se pueden establecer alianzas con centros culturales o deportivos para facilitar la participación de estudiantes con discapacidad en actividades extracurriculares.
- **Organizar equipos de aprendizaje.** Los equipos de aprendizaje colaborativo permiten compartir responsabilidades, conocimientos y estrategias entre docentes, profesionales de apoyo, familias y estudiantes. Eso favorece una atención más integral y promueve la construcción de soluciones en un entorno concreto.
- **Fomentar la autodeterminación.** Involucrar a la persona en la toma de decisiones sobre su vida es primordial, ya que así se promueve la autodeterminación, clave para la calidad de vida. Implica que los estudiantes puedan tomar sus propias decisiones. Por ejemplo, al incluir al estudiante en la elaboración de su plan educativo individualizado, preguntándole sobre sus intereses y metas.
- **Diseñar planes individualizados.** Es necesario que los planes de intervención o apoyo se diseñen a partir de evaluaciones que consideren las motivaciones, los intereses y los deseos personales de cada persona. Es por esto que se recomienda

¿Qué dice la Convención?



Artículo 4 Obligaciones generales

- g) Empezar o promover la investigación, el desarrollo y la disponibilidad y el uso de nuevas tecnologías, incluidas las tecnologías de la información y las comunicaciones, ayudas para la movilidad, dispositivos técnicos y tecnologías de apoyo adecuadas para las personas con discapacidad, dando prioridad a las de precio asequible.
- h) Proporcionar información que sea accesible para las personas con discapacidad sobre ayudas a la movilidad, dispositivos técnicos y tecnologías de apoyo, incluidas nuevas tecnologías, así como otras formas de asistencia y servicios e instalaciones de apoyo.

Artículo 9 Accesibilidad

- f) Promover otras formas adecuadas de asistencia y apoyo a las personas con discapacidad para asegurar su acceso a la información.

Artículo 19 Derecho a vivir de forma independiente y a ser incluido en la comunidad

- b) Las personas con discapacidad tengan acceso a una variedad de servicios de asistencia domiciliar, residencial y otros servicios de apoyo de la comunidad, incluida la asistencia personal que sea necesaria para facilitar su existencia y su inclusión en la comunidad y para evitar su aislamiento o separación de ésta.

Artículo 20 Movilidad personal

- b) Facilitar el acceso de las personas con discapacidad a formas de asistencia humana o animal intermediarias, tecnologías de apoyo, dispositivos técnicos y ayudas para la movilidad de calidad, incluso poniéndolos a su disposición a un costo asequible.
- d) Alentar a las entidades que fabrican ayudas para la movilidad, dispositivos y tecnologías de apoyo a que tengan en cuenta todos los aspectos de la movilidad de las personas con discapacidad.



**Artículo 24
Educación**

2. Al hacer efectivo este derecho, los Estados Partes asegurarán que: [...]
- d) Se preste el apoyo necesario a las personas con discapacidad, en el marco del sistema general de educación, para facilitar su formación efectiva.
 - e) Se faciliten medidas de apoyo personalizadas y efectivas en entornos que fomenten al máximo el desarrollo académico y social, de conformidad con el objetivo de la plena inclusión.

Preguntas para seguir reflexionando

- ¿De qué manera mi escuela promueve un entorno inclusivo para estudiantes con discapacidad?
- ¿Qué tipos de apoyos están disponibles para los estudiantes con discapacidad?
- ¿Estoy adecuando mis estrategias de enseñanza para responder a las necesidades individuales de estos estudiantes?
- ¿Qué oportunidades tienen las personas con discapacidad en mi escuela para desarrollar su autonomía y autodeterminación?
- ¿Qué cambios podría implementar para mejorar mi práctica educativa?

Notas _____



Ideas para generar un proceso de cambio

Identificando apoyos

Estudiantes que necesitan apoyos	¿Qué tipo de apoyos necesitan?	¿Cuáles son los apoyos que necesitan de manera permanente?	¿Cuáles son los apoyos que necesitan para algunas actividades?	¿Cómo se podría contar con el apoyo que se necesita?
_____	_____	_____	_____	_____
_____	_____	_____	_____	_____
_____	_____	_____	_____	_____
_____	_____	_____	_____	_____
_____	_____	_____	_____	_____
_____	_____	_____	_____	_____
_____	_____	_____	_____	_____
_____	_____	_____	_____	_____

6

Ajustes razonables

Este capítulo busca explicar cómo los ajustes razonables permiten identificar las necesidades específicas de apoyo de los estudiantes para proporcionar estrategias para, adaptaciones o apoyos que permitan una participación plena y efectiva los mismos.

Objetivos

- Identificar los diferentes ajustes razonables necesarios para estudiantes con necesidades específicas de apoyo.
- Promover un entendimiento común sobre cómo los ajustes pueden mejorar la participación y el rendimiento académico de estudiantes con necesidades específicas de apoyo.





Conceptos

Los ajustes razonables son las modificaciones o adaptaciones necesarias que no imponen una carga desproporcionada o indebida y que permiten a las personas compensar alguna deficiencia que les impide el goce o ejercicio, en igualdad de condiciones, de todos los derechos humanos y libertades fundamentales. Por ejemplo: efectuar adaptaciones en un ambiente de trabajo o un establecimiento docente, con el fin de eliminar los obstáculos que impiden que una persona con discapacidad participe en una actividad o reciba servicios en igualdad de condiciones que los demás.

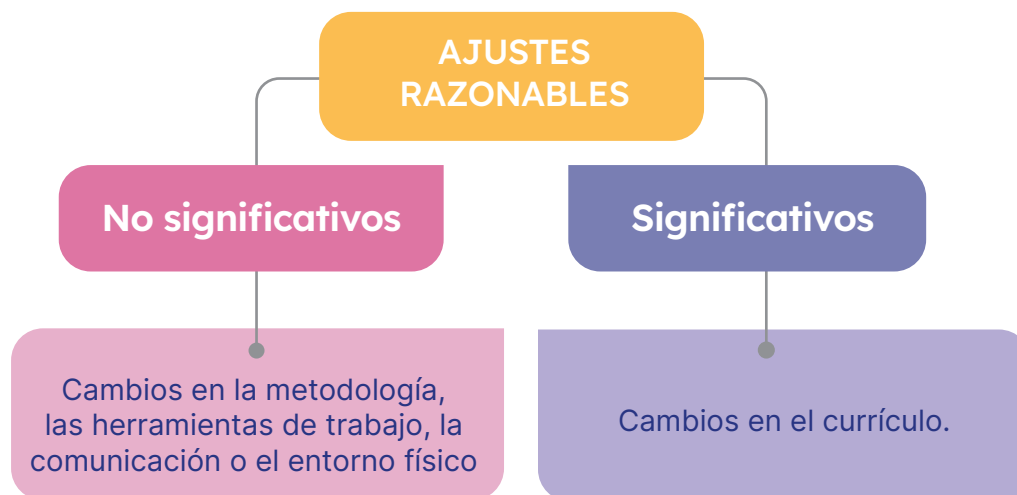
Estas adecuaciones y apoyos buscan garantizar que el currículo, los métodos de enseñanza y las evaluaciones sean flexibles y accesibles, permitiendo que cada estudiante pueda participar plenamente en el proceso educativo y alcanzar su máximo potencial.

Distinción entre DUA y ajustes razonables

DUA	Ajustes razonables
Se centra en volver accesible el proceso de aprendizaje para todos.	Se centra en modificaciones y adaptaciones para personas que lo requieran.
Identifica todas las barreras para volverlas accesibles.	Identifica las necesidades de adaptaciones y modificaciones que precisa la persona.
Genera apoyos y ámbitos de participación para todos.	Genera apoyos y facilitadores para las personas.
Favorece el buen desempeño de todos.	Garantiza el desempeño personal de la persona que lo requiera.

Tipos de ajustes razonables

De manera general, existen dos tipos de ajustes, los no significativos y los significativos.



Fuente: Elaboración propia.



Además de estos dos tipos, otras clasificaciones a nivel internacional pueden ofrecer una visión más detallada. Tal es el caso de la Agencia Europea para las Necesidades Especiales y la Educación Inclusiva (EASNIE), que, en sus diversos documentos a menudo categoriza los ajustes en función del área de intervención. Esta perspectiva ayuda a comprender la amplitud de las adaptaciones que pueden ser necesarias para garantizar la participación plena de todos los estudiantes.



Fuente: EASNIE.

Pasos generales para implementar los ajustes razonables

1	Evaluar la accesibilidad de las instalaciones de la institución educativa y del aula.
2	Consultar con la persona sus necesidades específicas de ajustes.
3	Planificar las modificaciones o adaptaciones.
4	Identificar si existe necesidad de consulta o asesoría de profesionales internos y/o externos a la institución.
5	Elaborar e implementar los ajustes razonables.
6	Realizar la Planificación Individual de Ajustes Razonables (PIAR), que proporciona un modelo o lineamientos sobre cómo documentar formalmente los ajustes acordados para cada estudiante.
7	Seguimiento y evaluación de la implementación



Guía para la inclusión en la educación de la UNESCO

La necesidad de una planificación individualizada se subraya en la *Guía para la inclusión en la educación* de la UNESCO (2017), la cual enfatiza que la inclusión efectiva requiere comprender y responder a la diversidad de las necesidades de todos los estudiantes. Esta guía destaca que la planificación de apoyos y ajustes debe basarse en una evaluación exhaustiva de las necesidades de cada estudiante, permitiendo así la implementación de estrategias pedagógicas y adaptaciones curriculares pertinentes para garantizar su plena participación y aprendizaje significativo.

Orientaciones para la comunidad educativa

- **Poner como meta a la equidad.** Al tiempo de identificar las barreras, es importante poner en práctica las accesibilidades necesarias para lograr un aprendizaje equitativo y de calidad, atendiendo las de cada estudiante. La equidad significa que cada estudiante tenga los apoyos que requiera para su proceso de aprendizaje.
- **Realizar un trabajo colaborativo con la familia.** Es importante recordar que las familias son la principal fuente de consulta e información, pues muchas de ellas han resuelto muchos desafíos cotidianos para el desarrollo integral de sus hijos e hijas, por lo tanto, pueden brindar una diversidad de estrategias. Por ello, es fundamental establecer alianzas sólidas que las reconozcan como coeducadoras y expertas en las necesidades de sus hijos/as, promoviendo espacios de participación formal e informal en la planificación, implementación y evaluación de los ajustes razonables y fomentando una comunicación bidireccional.
- **Revisar los antecedentes.** Repasar los informes de evaluación realizados por los diferentes actores, como, por ejemplo: pruebas diagnósticas de inicio de año escolar, documentaciones descriptivas de procesos pedagógicos de grados anteriores, actas de entrevistas con padres y estudiantes. Esto ayudará a identificar necesidades, buenas prácticas y estrategias.
- **Aplicar los ajustes.** Realizar los ajustes específicos en el entorno, currículo y métodos de evaluación. Documentar y comunicar estos ajustes a todos los involucrados, integrando los lineamientos del DUA a los ajustes razonables significativos y no significativos. Se sugiere registrar formalmente estos acuerdos en un Plan Individual de Ajustes Razonables (PIAR), detallando y compartiendo las estrategias con todos los participantes relevantes.
- **Llevar adelante monitoreos y ajustes.** Es importante monitorear el uso de los ajustes y recabar retroalimentación de estudiantes, docentes y familias. Las estrategias deben ajustarse según sea necesario, permitiendo flexibilidad y adaptaciones a las necesidades cambiantes de los estudiantes a lo largo del tiempo.
- **Promover la capacitación y el apoyo.** Proporcionar un programa de formación continua para docentes y otros profesionales, basado en la investigación y las mejores prácticas en el ámbito de la formación profesional y la educación inclusiva. Este programa debe enfocarse en el desarrollo de competencias esenciales, como la diferenciación pedagógica, la aplicación de tecnologías, las estrategias de comunicación inclusiva y la colaboración interdisciplinaria.
- **Realizar sistematización y mejora continua.** La sistematización no solo debe documentar las buenas prácticas institucionales, sino también facilitar el intercambio de experiencias y conocimientos con otros establecimientos educativos. Este proceso, a su vez, fomenta y promueve una cultura de aprendizaje continuo y la adopción de enfoques inclusivos.



¿Qué dice la Convención?



Artículo 2 Definiciones

Por «ajustes razonables» se entenderán las modificaciones y adaptaciones necesarias y adecuadas que no impongan una carga desproporcionada o indebida, cuando se requieran en un caso particular, para garantizar a las personas con discapacidad el goce o ejercicio, en igualdad de condiciones con las demás, de todos los derechos humanos y libertades fundamentales.

Artículo 5 Igualdad y no discriminación

1. Los Estados Partes reconocen que todas las personas son iguales ante la ley y en virtud de ella, y que tienen derecho a igual protección legal y a beneficiarse de la ley en igual medida sin discriminación alguna.
2. Los Estados Partes prohibirán toda discriminación por motivos de discapacidad y garantizarán a todas las personas con discapacidad protección legal igual y efectiva contra la discriminación por cualquier motivo.
3. A fin de promover la igualdad y eliminar la discriminación, los Estados Partes adoptarán todas las medidas pertinentes para asegurar la realización de ajustes razonables.
4. No se considerarán discriminatorias, en virtud de la presente Convención, las medidas específicas que sean necesarias para acelerar o lograr la igualdad de hecho de las personas con discapacidad.

Artículo 7 Niños y niñas con discapacidad

1. Los Estados Partes tomarán todas las medidas necesarias para asegurar que todos los niños y las niñas con discapacidad gocen plenamente de todos los derechos humanos y libertades fundamentales en igualdad de condiciones con los demás niños y niñas.
2. En todas las actividades relacionadas con los niños y las niñas con discapacidad, una consideración primordial será la protección del interés superior del niño.
3. Los Estados Partes garantizarán que los niños y las niñas con discapacidad tengan derecho a expresar su opinión libremente sobre todas las cuestiones que les afecten, opinión que recibirá la debida consideración teniendo en cuenta su edad y madurez, en igualdad de condiciones con los demás niños y niñas, y a recibir asistencia apropiada con arreglo a su discapacidad y edad para poder ejercer ese derecho.

Preguntas para seguir reflexionando

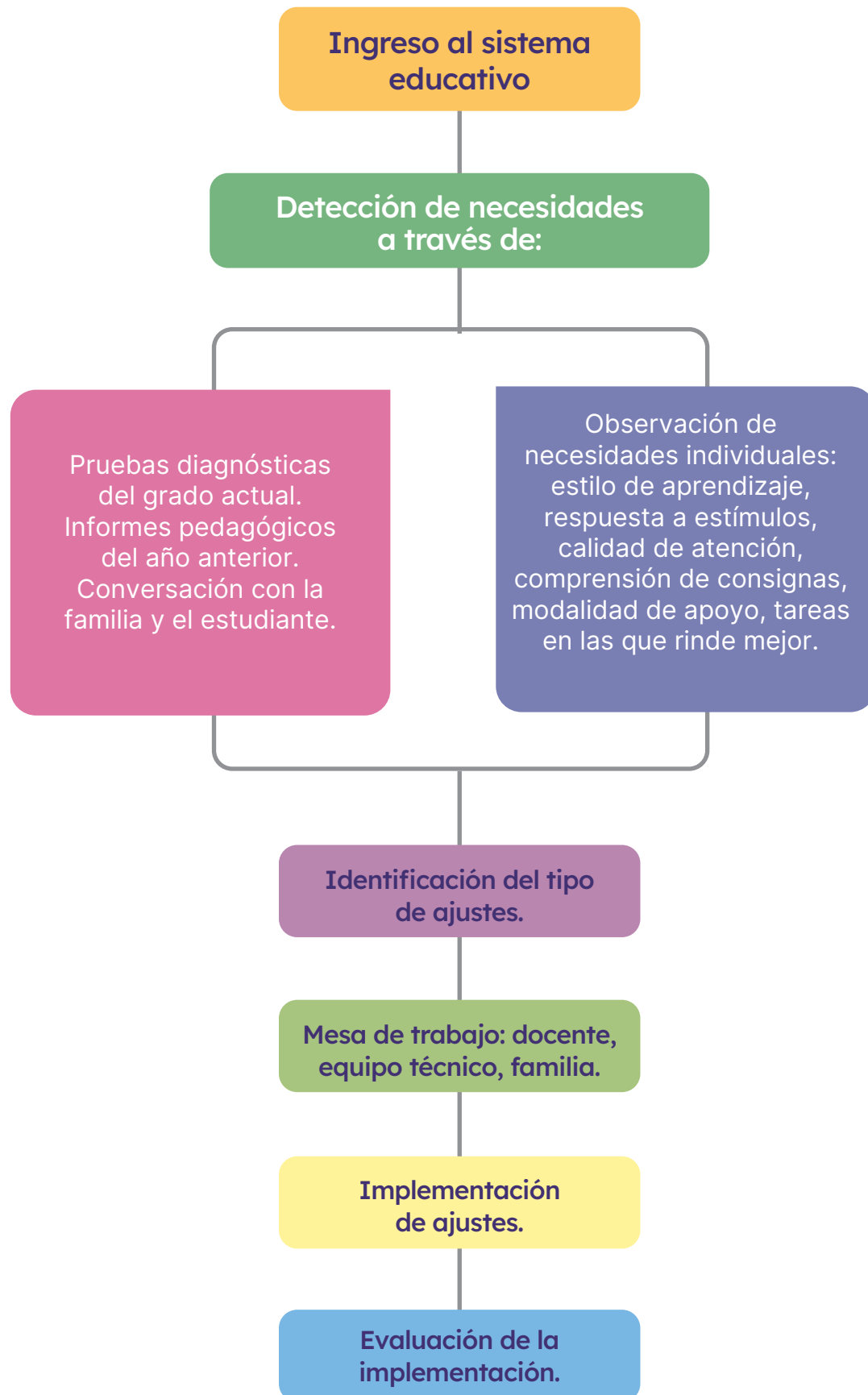
- ¿Cómo se identifican y priorizan las necesidades individuales de mis estudiantes con necesidades específicas de aprendizaje?
- ¿Qué ajustes he implementado recientemente y cómo han impactado en la participación y el rendimiento académico de mis estudiantes?
- ¿Qué desafíos he enfrentado al aplicar ajustes educativos y cómo los he superado?
- ¿Qué tipo de ajustes adicionales podrían ser beneficiosos para mis estudiantes?

Notas





Ideas para generar un proceso de cambio



Fuente: Elaboración propia.

7

Estrategias para la enseñanza-aprendizaje

Este capítulo busca proporcionar estrategias específicas para mejorar el clima del aula y el diseño e implementación de prácticas educativas inclusivas en áreas fundamentales del desarrollo integral de los estudiantes, como Lectura y Escritura, Lógica-Matemática, Educación Física y Arte, así como ofrecer técnicas y recursos prácticos para la enseñanza diaria.



Objetivos

- Ofrecer recomendaciones para la planificación de actividades académicas, que aseguren la educación en la diversidad de los estudiantes.
- Proporcionar herramientas, técnicas y recursos didácticos que favorezcan un proceso de enseñanza-aprendizaje equitativo y accesible para todos los estudiantes.
- Facilitar estrategias específicas y ajustes razonables que garanticen que los estudiantes con discapacidad puedan acceder, participar y desarrollarse en un entorno educativo de plena inclusión.





Conceptos

La educación es un derecho humano. Sin embargo, diversos factores pueden favorecer o dificultar la implementación de prácticas inclusivas y equitativas en los sistemas educativos, generando desigualdad de oportunidades en el acceso al aprendizaje. Entre estos factores se encuentran las actitudes, las infraestructuras, los materiales y recursos disponibles, las propuestas académicas y el diseño del currículo.

En una «Escuela para todos y todas», el aprendizaje ocurre cuando los estudiantes participan de manera activa y construyen su propio proceso. El rol del docente cambia: de ser un instructor, pasa a ser un guía y facilitador del aprendizaje y la participación. En esta escuela, no es necesario que todos los estudiantes se encuentren en la misma etapa de aprendizaje ni que el docente imparta el mismo contenido a todos.

En su lugar, los estudiantes pueden avanzar a su propio ritmo, dentro de un marco común de objetivos y actividades. Este modelo no solo garantiza el derecho, sino también promueve el sentimiento de pertenencia a la comunidad y la apropiación de valores esenciales que contribuyen al desarrollo de las personas.

Es fundamental que, además de fomentar el sentimiento de pertenencia y el bienestar emocional, se asegure que cada estudiante pueda alcanzar su máximo potencial académico y desarrollarse de manera integral.



La verdadera inclusión va más allá de la integración física: implica la creación de condiciones y procesos educativos que favorezcan un aprendizaje que permita a cada individuo formar parte de la comunidad educativa y a la vez adquirir las competencias necesarias para una participación plena y productiva en la sociedad (Miras, 2001).

La actitud docente desempeña un papel fundamental en la educación inclusiva. Tal como lo señala Mel Ainscow de manera clara y rotunda: «En los docentes está la clave». Es su compromiso, empatía y disposición para adaptarse a la diversidad de los estudiantes lo que realmente marca la diferencia en la creación de un entorno educativo inclusivo. Sin la actitud positiva y abierta de los docentes, los esfuerzos por promover la igualdad de oportunidades para todos los estudiantes se ven limitados, ya que son ellos quienes, con sus acciones y enfoques pedagógicos, pueden derribar barreras y garantizar que cada estudiante tenga acceso a una educación de calidad.

Así, es preciso centrarse en las estrategias inclusivas en el aula, poniendo el foco en los recursos, las metodologías y los procedimientos de los docentes para lograr la participación, la comprensión de consignas, la reflexión, la ejecución de tareas y el aprendizaje.

En los capítulos sobre Diseño Universal de Aprendizaje (DUA) y ajustes razonables se ha puesto el énfasis en modelos centrados en la persona y el grupo, identificando fortalezas y retos, tanto en los estudiantes como en el contexto, por lo tanto, la inclusión será entendida como ese proceso constante de transformación de la escuela uniforme y rígida, a una escuela flexible que brinde múltiples oportunidades para las personas.

El concepto de inclusión de Miras habla precisamente del «rendimiento escolar» y de la necesidad de «sentirse parte», temas primordiales para elegir estrategias para el aula.

En el pensamiento de Miras (2001), la inclusión educativa no es solo un sentimiento de pertenencia y de bienestar emocional y relacional al que se pueda llegar desde la periferia de la acción educativa. Debe entenderse con igual fuerza como la preocupación por un aprendizaje y un rendimiento escolar de alta calidad y exigente con las capacidades de cada estudiante. Esta vida escolar permitirá, por un lado, que todas y todos los estudiantes se sientan incluidos y, por el otro, transcurrirá a través de las actividades de enseñanza y aprendizaje con sus iguales y no al margen de ellas, porque la mejor contribución de la educación escolar a la inclusión social de una persona es poder alcanzar el mayor nivel de logro y de cualificación posible.



Trabajar para la inclusión educativa es pensar en términos de las condiciones y procesos que favorecen un aprendizaje con significado y sentido para todos y todas (Miras, 2001).

Las condiciones para aprender con significado y sentido es lo que se desarrolla al momento de que los profesionales se forman en modelos educativos inclusivos, adquieren experiencia en la práctica, planifican procesos educativos e incorporan estas estrategias en su tarea cotidiana, sea como docente, supervisor u orientador.

A continuación, se presentan algunas estrategias que pueden contribuir al diseño de aulas inclusivas, en las cuales todos los estudiantes, independientemente de sus necesidades y características, puedan aprender y desarrollarse en igualdad de oportunidades.

Estrategias generales para un aula inclusiva

Recomendaciones

- **Garantizar la accesibilidad y la permanencia en el aula.** La accesibilidad es determinante para facilitar el aprendizaje. Considerando el concepto de DUA, es importante la eliminación de todas las barreras que interfieran en el acceso al aprendizaje y que restrinjan la participación. Todas las personas tienen derecho a asistir a un centro educativo, con un traslado y un acceso seguros. Sin embargo, no basta con que el estudiante acceda e ingrese al centro educativo; es fundamental que su permanencia y participación en el espacio estén garantizadas, brindando un entorno que le permita desarrollarse plenamente. El entorno físico del centro educativo y del aula, los materiales y los recursos educativos han de ser accesibles para todos los estudiantes. Esto incluye: espacios amplios, adecuada iluminación y ventilación, una disposición flexible de los muebles para que todos puedan ver al docente, materiales y recursos ajustados a las necesidades de cada uno, así como la utilización de tecnología asistiva, que se explica más adelante.
- **Reconocer y valorar la diversidad estudiantil.** Lo común o típico es que seamos todos diferentes y esta realidad construye la sociedad en la que vivimos. Al valorar las diferencias, los docentes pueden ajustar su propuesta didáctica para satisfacer las necesidades de cada uno de sus estudiantes, fomentando la equidad y favoreciendo el progreso en el aprendizaje de todos. Además, esta propuesta diversificada más enriquecida contribuye al entendimiento y la empatía.
- **Crear ambiente cooperativo y solidario.** El desarrollo de un clima de aula positivo, donde todos los estudiantes se sientan valorados y respetados, es fundamental. Las actividades de sensibilización y la promoción de la cooperación y apoyo entre los estudiantes reducen las posibles actitudes de discriminación y exclusión.
- **Brindar oportunidades de aprendizaje significativo.** La diversidad estudiantil accede a los aprendizajes, expresa sus conocimientos y participa plenamente en un entorno educativo diseñado bajo el enfoque del DUA. Conocer las motivaciones de los estudiantes y crear un espacio accesible y seguro, en el que se sientan atraídos, desafiados y cómodos para construir e interactuar, conducen a un aprendizaje significativo que ayuda a entender el mundo que nos rodea.
- **Personalizar la enseñanza.** Atendiendo la diversidad, se debe ajustar el diseño de las propuestas según las necesidades y los ritmos de cada estudiante. Algunos pueden necesitar más tiempo, apoyos o diferentes formas de presentación del trabajo para alcanzar los objetivos propuestos. Las instrucciones claras, junto con ejemplos visuales o materiales ajustados, pueden ser fundamentales para ayudar a los estudiantes a comprender lo que se espera de ellos y acceder con éxito al aprendizaje.
- **Ofrecer retroalimentación constructiva.** La retroalimentación es una parte fundamental del proceso de aprendizaje, ya que motiva a los estudiantes, les informa cómo están y cómo pueden mejorar y los compromete en el proceso.
- **Aplicar diferentes formas de evaluaciones.** En un proceso educativo que contempla a todos, es preciso ofrecer diferentes formas de evaluación (por ejemplo, orales en lugar de escritas, debates, autoevaluación, coevaluación grupal) para que los estudiantes puedan demostrar sus conocimientos en



igualdad de oportunidades. Esta estrategia proporciona al docente una visión más precisa de sus estudiantes, permitiéndole ajustar su intervención, optimizando así el proceso de enseñanza-aprendizaje. En este contexto, una evaluación formativa, orientada al aprendizaje con un rol activo del estudiante, resulta determinante para el éxito del proceso. Anijovich y González (2017) proponen el concepto de «evaluación auténtica», que busca contemplar la diversidad de los estudiantes y ofrecerles actividades variadas en las que puedan tomar decisiones para resolver problemas cotidianos. Por otro lado, Anijovich y Cappelletti (2017) destacan que esta evaluación —que implica situaciones reales, problemas significativos y complejos— fomenta el uso de conocimientos previos y la aplicación de estrategias para demostrar la comprensión. Al no limitarse a una única forma de evaluación, se reconoce la heterogeneidad en el aula, lo que favorece la inclusión de todos los estudiantes.

- **Construir redes de apoyo y colaboración.** La educación inclusiva no es un proceso aislado, sino una tarea compartida que requiere la colaboración activa de diferentes actores. Los docentes deben construir y recurrir a redes de apoyo, como especialistas, técnicos, y especialmente las familias, que son las verdaderas expertas en el conocimiento de sus hijos. El trabajo conjunto garantiza que se puedan alcanzar con éxito las metas propuestas, creando un entorno de aprendizaje más ajustado a las realidades y necesidades individuales

Estrategias para el clima del aula



El buen clima del aula es la base para el aprendizaje. Niñas, niños y adolescentes necesitan sentirse aceptados, reconocidos y seguros.

A través de estrategias, como la creación de un ambiente emocionalmente seguro, la personalización de la enseñanza, y el establecimiento de rutinas y metas claras, se puede lograr que cada estudiante se sienta parte activa del proceso educativo. Esto contribuye tanto a su aprendizaje académico, como también a su crecimiento emocional y social, creando una comunidad educativa más cohesionada.







Contar con un entorno cálido y amigable favorece al trabajo colaborativo y la motivación.

Recomendaciones

- **Abordar el concepto de diversidad desde un sentido amplio con foco en su valor y riqueza.** Es fundamental promover la reflexión profunda de la diversidad desde la diferencia cultural, étnica, desde las diversas capacidades, perspectivas y formas de ser, entre otras. Valorar estas diferencias como una fuente de riqueza y aprendizaje, fomentando un ambiente donde todos los estudiantes se sientan valorados y respetados por quienes son, contribuirá al buen clima de aula. Para lograrlo, se puede acudir a recursos que aborden la temática, como, por ejemplo:
 - **Babies / Bébés.** Documental del director Thomas Balmes, que presenta el primer año de vida de cuatro bebés de diferentes partes del mundo, permite que los estudiantes reflexionen sobre las diferentes realidades y la importancia de ser conscientes de las diferencias humanas  [Ver el avance haciendo clic en el título o escaneando el QR.](#)
 - **Los colores de las flores.** El cortometraje de ONCE Educación es una excelente manera de abrir un espacio de reflexión sobre cómo la diversidad enriquece la percepción de la belleza del mundo.  [Ver el corto completo haciendo clic en el título o escaneando el QR.](#)
- **Reflexionar respecto a los estigmas y el poder de la mirada.** Trabajar en el aula sobre estigmas o «etiquetas» y el poder de la mirada sobre los otros es esencial para promover la inclusión. Los estigmas surgen de prejuicios y percepciones erróneas sobre las diferencias. En ocasiones, las miradas, las actitudes y las palabras pueden afectar a los demás. Al reflexionar sobre ello, los estudiantes aprenden a reconocer y romper miedos, contribuyendo a una cultura de respeto y aceptación. Entender que todos



somos seres humanos con emociones, deseos y desafíos diversos permite generar un ambiente más inclusivo. Dos recursos interesantes son:

- **Los ojos de un niño.** El corto de la Asociación Noémi de Francia invita a reflexionar sobre cómo las miradas pueden ser herramientas de inclusión o exclusión y cómo podemos transformar esas miradas en actitudes empáticas y respetuosas.  Ver el corto completo haciendo clic en el título o escaneando el QR.
- **Súper Antonio.** Este video realizado por estamosgrabando.com ilustra cómo los prejuicios y estigmas sociales pueden ser superados a través de la inclusión. Este recurso puede servir para generar una discusión sobre cómo las diferencias pueden ser un motor de superación y no una barrera..  Ver el corto completo haciendo clic en el título o escaneando el QR.
- **Promover acciones de empatía en el grupo.** Organizar actividades de escucha activa, intercambios de roles o trabajos en grupo generan oportunidades para conocer al otro, empatizar con su realidad, promoviendo un ambiente de respeto y solidaridad.
 - **Por cuatro esquinitas de nada.** Leer el cuento de Jérôme Ruillier es una excelente manera de trabajar con el grupo sobre la importancia de la inclusión y la aceptación de las diferencias. La historia cuenta cómo un niño que inicialmente se siente diferente, termina encontrando su lugar en el mundo con el apoyo de los demás.  Acceder al cuento haciendo clic en el título o escaneando el QR.
 - **El Erizo.** Este anuncio de Pauline Mazzei, creado para la compañía de servicios financieros Erste Group de Austria, puede resultar útil para discutir cómo las diferencias pueden ser vistas como fortalezas, cómo las particularidades son las que nos hacen únicos y la importancia del respeto y la amistad.  Ver el anuncio haciendo clic en el título o escaneando el QR.

Estrategias para la lectoescritura

La lectura y la escritura son habilidades fundamentales a desarrollar en la educación. En un aula inclusiva, es esencial que todos los estudiantes, independientemente de sus características y necesidades, tengan acceso a estrategias que les permitan fortalecer estas competencias de manera efectiva.

En este contexto, las estrategias para la lectoescritura deben ser flexibles y ajustadas a las necesidades individuales, de modo que favorezcan el desarrollo de todos los estudiantes. Las metodologías utilizadas deben ofrecer múltiples formas de acceso al contenido y la participación activa de los estudiantes en un entorno respetuoso y motivador.



El enfoque inclusivo en la enseñanza de la lectoescritura busca mejorar la habilidad técnica de leer y escribir, así como asegurar que cada estudiante se sienta parte del proceso educativo y pueda alcanzar sus metas de aprendizaje de manera significativa.

Recomendaciones

- **Promover la lectura en voz alta y emplear apoyos para el acceso a la lectura.** Los estudiantes con dificultades en la lectoescritura pueden beneficiarse de la lectura en voz alta por parte del docente o los compañeros. Además, incluir imágenes junto al texto puede facilitar la comprensión y el acceso al conocimiento. El uso de reglas guías para la lectura o el separador de palabras para la



escritura también resultan de utilidad. Las adaptaciones simples de los materiales escolares pueden favorecer el rendimiento académico de los estudiantes y brindar mayor comodidad. Por ejemplo:

- ▶ Usar libros o cuadernos forrados con tela antideslizante ayuda a evitar que los materiales se deslicen durante el uso.
 - ▶ Aplicar masilla adhesiva o elementos de sujeción, como pinzas para sostener la hoja, puede brindar mayor estabilidad al momento de escribir o leer.
 - ▶ Utilizar planos inclinados (atriles) favorece una postura adecuada, permitiendo que los estudiantes se acerquen a los planos de trabajo al copiar del pizarrón o al leer.
 - ▶ Engrosar los lápices con materiales —goma eva, manguera, caño de PVC, entre otros— facilita la prensión, contribuyendo a un manejo más eficiente de los instrumentos de escritura, especialmente en estudiantes que presentan dificultades motoras.
- **Usar tecnología asistiva (aplicaciones y herramientas tecnológicas).** Existen varios recursos tecnológicos que pueden ayudar a los estudiantes a leer y escribir, entre ellos:
 - ▶ Programas que convierten el texto a voz o que permiten escribir con el dictado (como escritura por voz de Windows, Google Docs, lectura de Adobe Reader, hablalo.app o text to speech).
 - ▶ Rampas digitales de tipo *hardware* o *software*, que facilitan el acceso y uso de la computadora, son una excelente herramienta para la escritura. Algunos ejemplos pueden ser los teclados ampliados, pulsadores, *mouse joysticks* o el dispositivo de rastreo ocular.
 - ▶ Herramientas que permiten modificar el tamaño o color de la letra, el tamaño del cursor, la velocidad de barrido, el fondo y contraste, entre otros ajustes de accesibilidad, resultan de mucha ayuda en diferentes contextos.
 - **Proporcionar textos adaptados y simplificados a las necesidades de cada estudiante.** Esto podría incluir textos más cortos, con vocabulario más sencillo, pictogramas con contraste y ajuste de tamaño de letra o usar textos en braille para estudiantes con discapacidad visual. Otras sugerencias son:
 - ▶ Preparar diversos recursos y materiales adaptados con pictogramas para facilitar la comunicación y la accesibilidad cognitiva a partir de los disponibles en la web del Centro Aragonés para la Comunicación Aumentativa y Alternativa (ARASAAC). > **ARASAAC está en** <https://arasaac.org/>
 - ▶ La escritura táctil, como las letras en relieve o las tarjetas de aprendizaje, y el uso de colores, pueden ayudar a los estudiantes con dislexia o con dificultades para procesar la información escrita.
 - ▶ Los libros con hojas gruesas y duras, para que puedan manipularlos ellos mismos, resultan más accesibles para personas en situación de discapacidad motriz.

Estrategias lógico-matemáticas

Las habilidades lógico-matemáticas son fundamentales para el desarrollo cognitivo, ya que no solo permiten comprender los conceptos numéricos y geométricos, sino que también fomentan el pensamiento crítico, la resolución de problemas y la capacidad para abordar situaciones complejas en diferentes contextos de la vida cotidiana. En un aula inclusiva, estas competencias deben ser enseñadas de manera que todos los estudiantes tengan la oportunidad de aprender y desarrollarse a su propio ritmo y con las herramientas ajustadas a su propio proceso de aprendizaje.

Las estrategias deben ser flexibles y variadas, integrando recursos visuales, manipulativos, tecnológicos y actividades que permitan a los estudiantes interactuar con los conceptos matemáticos de forma concreta y accesible. Esto, sumado al uso de herramientas de apoyo y el trabajo colaborativo, facilitará a los estudiantes el acceso al conocimiento matemático y el fortalecimiento de las competencias necesarias para superar con éxito los desafíos tanto académicos como de la vida diaria.

Recomendaciones

- **Hacer uso de materiales manipulativos.** Los estudiantes con dificultades en Matemáticas se benefician de herramientas físicas (bloques, ábacos, fichas, etc.) que les permitan visualizar y manipular conceptos matemáticos. Estos recursos resultan especialmente útiles, ya que facilitan la visualización y comprensión de conceptos abstractos al convertirlos en objetos tangibles que pueden tocar, mover y reorganizar. Al trabajar con estos materiales, pueden experimentar y descubrir regularidades, relaciones y soluciones por sí mismos, lo que promueve un aprendizaje más activo y significativo. Este tipo de recursos favorece la inclusión, ya que permite que los estudiantes aprendan a su propio ritmo y según sus necesidades. Además, pueden ser combinados con otras estrategias, como el trabajo colaborativo o el uso de tecnologías asistivas, para garantizar que todos los estudiantes, incluidos aquellos con discapacidad, tengan las mismas oportunidades de aprender.



- **Promover un aprendizaje lúdico.** Los juegos de mesa, las aplicaciones o los juegos tradicionales cooperativos pueden hacer que los conceptos matemáticos sean más accesibles y entretenidos. Por ejemplo, juegos de clasificación, lotería, dominó, ludo y juegos de ronda. El juego se ha reconocido como una estrategia pedagógica poderosa y eficaz, especialmente en aulas que atienden la diversidad, ya que:
 - ▶ **Propicia el aprendizaje de manera divertida, interactiva y accesible.** A través del juego, los estudiantes tienen la oportunidad de participar activamente en el proceso educativo, experimentar con diferentes conceptos y habilidades y aprender mientras se sienten motivados y comprometidos. El carácter lúdico genera un ambiente relajado y libre de presión, permitiendo que los estudiantes se equivoquen, aprendan de sus errores y, sobre todo, disfruten el proceso.
 - ▶ **Favorece el trabajo en equipo y la colaboración, elementos esenciales en una aula inclusiva.** A través de actividades de juego en grupo, los estudiantes desarrollan habilidades sociales, aprenden a comunicarse, comparten ideas y resuelven conflictos de manera conjunta. Esto fortalece el sentido de comunidad dentro del aula y promueve un ambiente de respeto mutuo y cooperación.
 - ▶ **Ayuda a los estudiantes a reconocer patrones y agrupar objetos.** Esto es fundamental para el desarrollo de habilidades de razonamiento lógico y matemático y se logra a través de juegos de clasificación que usan diferentes criterios (color, tamaño, forma, etc.).
 - ▶ **Permite practicar operaciones matemáticas.** Los juegos de conteo (dados o cartas, por ejemplo) pueden ser utilizados para practicar sumas y restas de una manera divertida y dinámica.
 - ▶ **Potencia la creatividad y el pensamiento crítico.** Los juegos de resolución de problemas sencillos, como aquellos que implican encontrar soluciones a situaciones cotidianas o resolver conflictos, fomentan la creatividad y la capacidad de los estudiantes para pensar críticamente y aplicar lo aprendido en contextos prácticos.
 - ▶ **Contribuye a la comprensión de conceptos matemáticos gracias a la tecnología.** El uso de aplicaciones educativas y juegos interactivos en dispositivos electrónicos permite a los estudiantes acceder también a una variedad de recursos que enriquecen su comprensión de los conceptos matemáticos. Estas herramientas pueden adaptarse a las necesidades individuales de los estudiantes, ofreciendo diferentes niveles de dificultad y retroalimentación inmediata, lo que facilita su progreso personal.
- **Utilizar soportes visuales y gráficos (tablas, diagramas y recursos) que presenten problemas matemáticos de forma más clara.** La presentación visual de los problemas matemáticos no solo mejora la comprensión, sino que también ayuda a los estudiantes a organizar, procesar y retener mejor la información. Por ejemplo, un gráfico de barras puede hacer más comprensible un problema de comparación de cantidades que si se presenta solo en formato textual y permite que los estudiantes comprendan de manera rápida las relaciones entre datos y variables. Las tablas son otro recurso valioso, ya que proporcionan una estructura ordenada para comparar datos y organizar información.
- **Secuenciar problemas complejos.** La complejidad de los problemas matemáticos puede ser abrumadora para algunos estudiantes. Al abordar problemas matemáticos complejos, para algunos estudiantes es importante desglosarlos en pasos más simples y utilizar un lenguaje claro y directo. Para esto, se podría:
 - ▶ **Fragmentar.** Dividir problemas complejos en textos breves o etapas permite a los estudiantes abordar cada parte de manera aislada, reduciendo la carga cognitiva y favoreciendo una mejor comprensión.
 - ▶ **Usar apoyos para mostrar cada paso del proceso.** Una forma de hacerlo es resaltar con color los elementos importantes en cada paso (números u operaciones clave). Por ejemplo, se puede asignar un color distinto a cada tipo de operación matemática (suma en azul, resta en rojo, multiplicación en verde y división en amarillo) para que los estudiantes puedan identificar rápidamente qué deben hacer en cada parte del problema. También se podrían utilizar flechas para establecer las relaciones entre los datos.
 - ▶ **Ofrecer ejemplos de problemas similares resueltos previamente.** Esto puede resultar de gran ayuda al estudiante para visualizar el proceso a seguir, aplicar estrategias conocidas y resolver el nuevo desafío.





Estrategias para actividades culturales, recreativas y deportivas

Cada niño, niña y adolescente tiene el derecho de realizar actividades culturales, recreativas y deportivas en un entorno seguro y accesible. Es importante que las instituciones educativas que brindan estas actividades ofrezcan espacios accesibles para las personas con discapacidad. No basta con incorporarlas a la actividad de manera pasiva, sino que cada estudiante debe ser un actor activo para el involucramiento y el aprendizaje significativo.



Los niños, niñas y adolescentes con discapacidad que se educan y disfrutan del deporte y la recreación junto a sus pares tienen muchas más probabilidades de transformarse en miembros activos de la comunidad

Beneficios de la práctica de deportes y juegos

- Brinda un entorno seguro a los estudiantes.
- Permite enseñar recursos y estrategias para la resolución de problemas o conflictos y estimular el diálogo.
- Ayuda a promover la interacción entre personas, así como a cuestionar y derribar prejuicios y discriminaciones.
- Proporciona a los niños y adolescentes la oportunidad para expresarse y desarrollar capacidades de comunicación, negociación y liderazgo en un ambiente diverso, realista y representativo de la sociedad.
- Contribuye a que niños, niñas y adolescentes desarrollen relaciones saludables con otros de su misma edad y con adultos, con un sentido de comunidad y pertenencia.
- Colabora a mejorar la salud mental y física de niños, niñas y adolescentes, y a favorecer el alcance de logros de los que antes tal vez no se sentían capaces.

Sugerencias de juegos y dinámicas

¡BUSCA TU PAREJA!

Objetivo	Contribuir a desarrollar la participación y el respeto hacia las diferencias.
Materiales	Parejas de cintas o banderitas de diferentes colores.
Organización	Los estudiantes se encuentran dispersos en el área y se desplazan libremente. El profesor o profesora distribuye entre ellos parejas de cintas o banderitas de diferentes colores que deberán mostrar en la mano visiblemente.
Desarrollo	A la señal del profesor de «¡Busca la pareja!», cada uno busca a un compañero con la cinta o banderita de igual color a la suya, y a la señal de «¡Busca un color diferente!», buscará un compañero con la cinta o banderita de otro color. No hay ganadores: iguales o diferentes, lo importante es lograrlo.
Regla	Intercambiar los materiales en cada repetición del juego.
Variantes	Puede trabajarse con figuras geométricas o de diferentes tamaños.

**CARRERA DE RELEVOS**

Objetivo	Contribuir al fortalecimiento de la cooperación entre estudiantes con independencia del nivel de habilidad desarrollado.
Materiales	Una pelotita pequeña por equipo, marca (banderolas o postes).
Organización	Los equipos se forman en hileras y en parejas detrás de una línea señalada en el suelo. La distancia entre ellos debe ser de unos cuatro a seis metros. Frente a ellos, a una distancia de cinco a diez metros (según la edad), se colocan marcas mediante banderolas o postes. El equipo puede estar integrado por ocho a diez miembros
Desarrollo	A la señal del docente, la primera pareja de cada equipo sale saltando con una pelotita pequeña hacia una señal que tiene enfrente para dar la vuelta y regresar de la misma forma hasta traspasar la línea de salida, entregando así la pelotita pequeña a la segunda pareja del equipo, la cual realizará lo mismo. Gana el equipo que todas sus parejas terminen antes el recorrido en la forma expresada.
Regla	La pareja debe mantenerse saltando simultáneamente al desplazarse. Si se interrumpe el movimiento, se reiniciará en el punto donde ocurrió la detención.
Variantes	Establecer un tipo de salto (pies juntos, abriendo y cerrando las piernas, cruzándolas) que se anunciará previamente.

COLUMNAS

Objetivo	Contribuir a la cooperación y confianza entre los estudiantes.
Materiales	Un pañuelo por alumno, objetos para usarlos como pequeños obstáculos.
Organización	Se arman grupos de cuatro miembros. Cada equipo se coloca en hilera de forma que cada alumno agarre los hombros de quien le precede, y a todos se les colocan pañuelos, excepto al último que será el conductor. Se marca una línea de salida y una línea de meta a una distancia de cinco metros.
Desarrollo	A la señal del profesor o profesora, los grupos colocados en línea de salida caminarán hacia la línea de meta, atravesando el espacio de juego en el que hay diversos objetos que deberán evitar. El último de cada hilera, que es el conductor, dirigirá a los demás sin decir ninguna palabra, transmitiendo las órdenes en el hombro de quien le precede, quien a su vez hará lo mismo hasta llegar al primero que modificará la dirección. Gana el equipo que primero llegue a la línea de meta.
Regla	Practicar la transmisión de órdenes antes de iniciar el juego. Los códigos son: <ul style="list-style-type: none">• Para ir a la derecha presionará con la mano el hombro derecho.• Para ir a la izquierda presionará el hombro izquierdo.• Para seguir de frente presionará los dos al mismo tiempo.• Si hay que parar, tirará con golpe seco hacia atrás.
Variaciones	Quien guía dirige con presiones y órdenes orales.



RELEVO ENTRE AMIGOS

Objetivo Contribuir a la cooperación y confianza entre los estudiantes y a valorar las capacidades y habilidades que desarrollan personas con limitaciones visuales.

Materiales Pañuelos suficientes para tapar los ojos a todos los jugadores, menos a los que hacen de «amigos».

Organización Se sitúan los equipos en hileras con sus integrantes con los ojos vendados, excepto el integrante número 1, identificado como «amigo» que sin vendarse se sitúa a treinta o cuarenta pasos de la salida. A la señal del profesor o profesora, el integrante en la línea de salida comenzará a caminar y seguirá las instrucciones que le dará el «amigo» para que pueda llegar hasta él y rodearlo. Al rodearlo, el integrante se quitará la venda y regresará corriendo para tocar a su siguiente compañero de equipo que iniciará el recorrido siguiendo las instrucciones del «amigo». Gana el equipo cuyos integrantes concluyan primero el recorrido completo, cumpliendo las reglas.

Regla Las instrucciones verbales para guiar a su compañero serán de orientación: «¡A la derecha!», «¡A la izquierda!», «¡Al frente!», «¡Giro a la izquierda» o «¡Giro a la derecha!». No se pueden quitar la venda hasta girar por detrás del «amigo». Si se usan otras formas verbales o se interrumpe el movimiento, se reinicia en el punto donde ocurrió el cambio.

Nota Al concluir el juego, el profesor hará una reflexión con los estudiantes sobre las capacidades y habilidades que desarrollan las personas con limitaciones visuales y hacia el respeto a estas diferencias.

FRENTE A FRENTE

Objetivo Trabajar en pareja y fortalecer la relación grupal.

Materiales Un aro por pareja y uno más para el centro.

Organización Para iniciar el juego, se colocan aros formando un círculo y un aro en medio. En cada aro se colocarán dos alumnos, excepto en el centro, en el que solo se colocará uno.

Desarrollo El alumno que está en el centro irá diciendo partes del cuerpo. Los demás deberán tocar a su pareja en la parte nombrada con la suya (mano-mano, frente-frente, pie-pie, rodilla-codo, etc.). Cuando el del centro dice algo que no es parte del cuerpo, todos han de cambiar de pareja y de aro, lo que aprovechará el del centro para entrar en la casa de alguien. El que se queda solo pasa al centro.

Regla Todas las parejas deben cambiar.



FORMA LA FLOR

Objetivo Fortalecer la cooperación y la unidad como equipo, así como contribuir a desarrollar la aceptación y el respeto hacia las diferencias.

Materiales Balones y aros suficientes para conformar flores acordes con el número de participantes, una cesta o caja con pequeños balones (uno para cada participante).

Organización Se dispondrán balones por el área de juego y alrededor de cada uno se colocarán cuatro aros simulando una flor. En cada aro se sitúa de pie un niño o niña identificado con un nombre de flor (rosa, jazmín, clavel...). En una zona identificada como «Jardín», se coloca una caja o cesta con pequeños balones.

Desarrollo El profesor o profesora mencionará el nombre de una flor y los niños y niñas identificados correrán para ocupar espacios libres en otras flores. A la voz de «Jardín», todos los niños de cada flor tomados de la mano correrán hacia la zona donde se encuentran los pequeños balones y tomarán uno para volver corriendo, sueltos, hacia su flor, colocar el pequeño balón en su aro y pararse dentro de él. Gana el equipo que termine primero el recorrido en la forma expresada.

Regla No deben soltarse las manos los niños al avanzar hacia el «Jardín» hasta llegar a él para tomar el pequeño balón. Si se escapa el pequeño balón del aro al colocarlo, deberán buscarlo y colocarlo dentro.

Nota A concluir, el profesor o profesora reflexionará con los estudiantes sobre el jardín y la diversidad de flores que lo conforman.

LA ORUGA

Objetivo Fortalecer la cooperación entre estudiantes y la unidad como equipo.

Materiales Un balón por cada alumno que participe, excepto el primero de cada equipo.

Organización Los equipos forman hileras detrás de una línea señalada en el suelo, sosteniendo todos entre la espalda y el pecho del niño o niña siguiente un balón para formar una oruga. Frente a los equipos, a una distancia de cinco a diez metros (según la edad) se colocan marcas mediante banderolas o postes

Desarrollo A la señal del profesor o profesora, manteniendo la formación como oruga, cada equipo comenzará a desplazarse lo más rápido posible hasta llegar a la marca, rodearla y regresar a la línea de salida. Gana el equipo que termine primero el recorrido en la forma expresada.

Regla Si uno o varios balones se caen, la oruga se detiene para volver a formarse y continuar el recorrido. Se sostendrán los balones solo con las espaldas y pechos, no se permite tocarlos con las manos.



Deporte adaptado

Al hablar de deporte, se hace referencia a la disciplina que forma parte de la Educación Física, lo que le da, para su implementación, el respaldo pedagógico y los instrumentos didácticos (fundamentación, expectativas de logro, metodología, recursos y evaluación/retroalimentación).

El deporte para estudiantes con discapacidad deberá adaptarse atendiendo sus características de índole motora, mental y sensorial, y determinar sus posibilidades de participación, así como los apoyos que se requieren. Como docente, es importante explicar con detalle lo que se observa en relación con cada alumno, así como lo que puede y no puede hacer.

Por esto, se denomina deporte adaptado a la práctica deportiva modificada para personas con discapacidad dentro de los cuatro grupos: motora, intelectual, psicosocial y sensorial. Además, se establece de acuerdo con los objetivos y el ámbito donde se desarrolla. El certificado médico previo es importante ya que en algunas discapacidades el deporte está contraindicado, por ejemplo, insuficiencias cardíacas agudas y artritis reumatoide.

Tipos de deporte adaptado



Fuente: Elaboración propia.





Estrategias para las clases de arte

El arte, en todas sus manifestaciones, brinda la oportunidad de comunicar emociones y pensamientos. A su vez, estimula la imaginación, la creatividad y construye identidad. Es una herramienta poderosa para fomentar la inclusión en el aula y provee una gran oportunidad de involucrar a los alumnos en experiencias enriquecedoras y gratificantes, independientemente de sus capacidades o limitaciones.

Al implementar las propuestas, hay que asegurarse de que todos los estudiantes tengan la oportunidad de expresar su arte, desarrollar sus habilidades y sentirse valorados por su individualidad. La posibilidad de crear sin restricciones contribuye al sentido de logro en los estudiantes y al fortalecimiento de la autoimagen, destacando el potencial de cada uno y promoviendo una visión más inclusiva de la educación.

Lo primero es conocer los intereses y las habilidades del estudiante, con el fin de establecer los apoyos y las asistencias necesarias para atender, procesar y ejecutar la actividad.



Es importante recordar la importancia del DUA y los ajustes para todo el proceso de planificación y ejecución del plan de clases. Todo lo que se hace es para equipar oportunidades de aprendizaje.

Recomendaciones

A continuación, presentamos unas recomendaciones generales sobre esta estrategia.

- **Proponer actividades de sensibilización de todos los sentidos.** Las experiencias sensoriales son un gran aliado al momento de buscar conexión e implicación con la tarea. Pero es esencial identificar de qué manera se procesa e integra esta información sensorial para planificar una actividad en la que puedan participar todos. Se podrían incluir apoyos y experiencias sensoriales con engrosadores, sujetadores, velcros, antideslizantes, atriles; también diferentes texturas, formas, objetos concretos, contraste; así como con movimiento, vibraciones, modelado, sonidos, repeticiones y utilizando diversas partes del cuerpo. Una idea es incorporar herramientas multisensoriales, como relieves, texturas y sonidos para interpretar y crear obras de arte. Las siguientes son algunas actividades de fácil implementación en el aula.

Sensibilización del tacto

- Reconocimiento de distintas texturas.
- Collage con distintos materiales.
- Juegos de descubrimiento de objetos.
- Juegos con agua y jabón.
- Modelado con barro, masas con texturas (arenosas o granuladas).

Sensibilización de la visión

- Trabajo con pinturas perfumadas.
- Realización de mezclas con tintas y pinturas.
- Propuesta de descubrir y pintar con pigmentos naturales (remolacha, café, hojas de los árboles, flores...).
- Juegos de luces y sombras, con linternas, espejos, prismas. Técnicas de frotado.



Sensibilización del gusto y el olfato

- Iniciativas para reconocer y discriminar sabores y olores.
- Elaboración de alimentos.
- Observación, manipulación de frutos. Trabajo en la huerta.

Sensibilización del oído

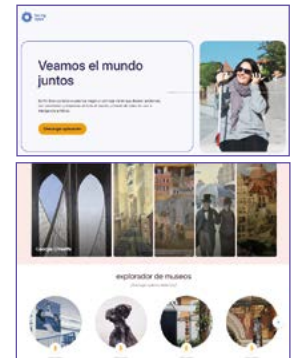
- Audición de obra literarias.
- Juegos para reconocer pulso, ritmo y acento.
- Elaboración (con las familias) de cotidiáfonos (instrumentos sonoros creados con objetos y materiales de uso cotidiano).
- Juegos con instrumentos musicales, reconocer por el sonido, clasificar.
- Juegos de orientación por el sonido y discriminación auditiva.





- **Diseñar proyectos colaborativos.** Organizar actividades que fomenten el trabajo cooperativo, donde los estudiantes puedan desarrollar un mismo proyecto de arte, aportando sus talentos únicos. Estos proyectos pueden incluir pintura, escultura, música, danza o teatro y deben asegurar que cada estudiante pueda aportar desde sus habilidades e intereses en un ambiente de reconocimiento, respeto y valoración de la diversidad.
- **Aprovechar la tecnología y las herramientas digitales.** En la actualidad, las herramientas digitales permiten crear ampliamente. Las aplicaciones de diseño gráfico y los programas de edición de fotos o videos se encuentran al alcance de todos y son muy motivadores para niños y jóvenes. Sus beneficios son amplios:

- ▶ La enseñanza del arte se torna accesible y enriquecedora para todos los estudiantes cuando se aplican recursos digitales accesibles como audiodescripciones, impresiones en 3D y herramientas de realidad aumentada. A su vez, aplicaciones como Be My Eyes o Seeing AI pueden describir imágenes y colores en tiempo real.
- ▶ Estudiantes con movilidad reducida o con discapacidades sensoriales pueden explorar el arte de manera autónoma gracias a la realidad virtual, que ofrece recorridos inmersivos por museos y exposiciones. Google Arts & Culture, Tilt Brush o Quiver permiten interactuar con el arte en formatos accesibles.



- **Ajustar las herramientas y los materiales artísticos.** Asegurar la accesibilidad a los materiales, recursos y herramientas habilita a que todos los estudiantes puedan participar activamente en la creación artística. Algunas sugerencias son:
 - ▶ Emplear papel con relieve para dibujar con los dedos, pinturas con esencias aromáticas, temperatura o texturas diferenciadas (con arena, por ejemplo) puede resultar de gran apoyo para estudiantes con discapacidad visual en la expresión plástica.
 - ▶ Utilizar música con diferentes ritmos y vibraciones o incorporar luces y señales visuales para marcar tiempos puede promover la inclusión de personas con discapacidad auditiva en la expresión corporal o musical.
 - ▶ Los pinceles y lápices con mangos ergonómicos o extensiones para mejorar el agarre, junto con sistemas de soporte que brindan estabilidad a la hoja o el lienzo y el uso de pantallas táctiles pueden facilitar la expresión plástica de quienes enfrentan limitaciones motoras.

Orientaciones para la comunidad educativa

- **Dar prioridad a lo positivo.** Es fundamental poner el foco en las habilidades y fortalezas de cada estudiante para la planificación y el desarrollo de actividades.
- **Tener en cuenta los intereses.** Conocer los intereses y las motivaciones del grupo, sus diferencias y similitudes.
- **Propiciar que todos se sientan parte.** Contribuir a que todos participen es una acción concreta para que nadie se sienta segregado, discriminado o no tenido en cuenta.
- **Plantear propuestas con un equilibrio entre desafío y habilidad.** No exponer a los estudiantes a estrategias o técnicas que les sean demasiado complejas para su comprensión y ejecución.
- **Realizar consultas.** Preguntar a los estudiantes cómo les gustaría aprender, de forma a mantenerlos implicados y motivados.
- **Promover la autonomía.** Las estrategias deben contribuir con la autonomía, la reflexión y el espíritu colaborativo.
- **Fragmentar tareas.** Separar o dividir tareas cuando sea necesario, sobre todo para facilitar la comprensión.

- **Mostrar flexibilidad.** Es indispensable la flexibilidad del docente para adaptar y modificar incluso aquellas estrategias que ya están modificadas en su planificación.
- **Establecer una red de apoyo externo.** Identificar profesionales de apoyo dentro o fuera de la institución que podrían brindar asesoramiento, orientaciones y otras estrategias. Realizar un directorio institucional con profesionales de apoyo dentro y fuera de la institución.
- **Pensar en estrategias para mejorar el clima del aula.** Una estrategia innovadora, creativa y desafiante, contribuye a mejorar el clima del aula.

¿Qué dice la Convención?



Artículo 3

Principios generales

Los principios de la Convención serán:

- a. El respeto de la dignidad inherente, la autonomía individual, incluida la libertad de tomar las propias decisiones, y la independencia de las personas.
- b. La no discriminación.
- c. La participación e inclusión plenas y efectivas en la sociedad.
- d. El respeto por la diferencia y la aceptación de las personas con discapacidad como parte de la diversidad y la condición humanas.
- e. La igualdad de oportunidades.
- f. La accesibilidad.
- g. La igualdad entre el hombre y la mujer.
- h. El respeto a la evolución de las facultades de los niños y las niñas con discapacidad y de su derecho a preservar su identidad.





Preguntas para seguir reflexionando

- Qué estrategias resultaron de utilidad para mi práctica?
- ¿Cómo podría implementarlas?
- ¿Qué otras estrategias podrían sumar?

Notas



Ideas para generar un proceso de cambio

Ficha para mejorar mi clase

Materia: _____

¿Qué contenido quiero desarrollar?

¿Cómo facilito la accesibilidad?

¿Se necesitan adaptaciones? ¿Cuáles?

¿Se necesitan ajustes razonables? ¿Cuáles?



8

Comunidad educativa y redes de colaboración

Este capítulo busca hacer hincapié en la importancia de la participación de la comunidad educativa y el fortalecimiento de las redes de colaboración entre estudiantes, docentes, equipo técnico, directores y familias.

Objetivo

- Plantear la importancia de la participación de la comunidad educativa y el fortalecimiento de las redes de colaboración entre estudiantes, docentes, equipo técnico, directores y familias.





Conceptos

La inclusión implica fomentar el trabajo colaborativo con la comunidad educativa y generar los apoyos que se requieran para facilitar el aprendizaje, favorecer la participación y asegurar el logro educativo de todos los alumnos y alumnas que asisten a la escuela. Para tal propósito, se requiere establecer amplias y sólidas redes de colaboración y apoyo mutuo.

Según Loyola (2020), la evidencia permite concluir que fomentar una participación activa genera un desafío potente para los líderes educativos, en orden a movilizar creencias asociadas a la colaboración mutua entre los que están insertos en la organización escolar. Este desafío está en no plantear la participación educativa a partir de marcos normativos «impuestos», sea una ley o un decreto, sino que, por el contrario, las comunidades educativas busquen la promoción de acciones colaborativas participativas a partir de la autogestión, tomando sus contextos y criterios, favoreciendo la creación de altas expectativas, confianza y procesos de mejora.

La corresponsabilidad de la familia, estudiantes y la escuela como instituciones formadoras y socializadoras, y la participación protagónica de los estudiantes son fundamentales para cocrear estrategias oportunas y contextualizadas que propicien un ambiente y entorno que facilite la enseñanza, el aprendizaje y la participación



La construcción de redes de trabajo y la generación de espacios de reflexión y debate entre los diversos actores de la comunidad educativa permite repensar las intervenciones docentes, compartir buenas prácticas, enriquecer los procesos de enseñanza con nuevas perspectivas y generar dinámicas de cooperación para afrontar los desafíos que puedan presentarse. (Red regional por la educación inclusiva, 2021)

Familias

La participación de las familias para favorecer una cultura de colaboración para el desarrollo de comunidades educativas es central para una educación de calidad.

Recomendaciones generales

- Fomentar la participación de las familias de manera colaborativa en las escuelas. Ese es el primer paso y consiste en promover un ambiente social y educativo donde padres, madres y colaboradores se sientan bienvenidos, respetados, confiados y escuchados.
- Involucrar a padres, madres y comunidad como un principio de calidad importante tanto dentro como fuera del aula, ya que la educación inclusiva es más amplia que la educación formal y no debe limitarse a las cuatro paredes de un salón.
- Promover la interacción de padres y madres con sus hijos e hijas, ya que se vuelven más receptivos y sensibles a sus necesidades y adquieren más confianza en su desempeño como padres.
- Favorecer entre los y las docentes un mejor entendimiento de la cultura inclusiva y la diversidad, para que se sientan más cómodos en el trabajo e incrementen su ética.
- Crear y mantener una cultura de colaboración. Si bien es un desafío para las escuelas, brinda grandes beneficios con el tiempo, pues es un buen cimiento para la toma de decisiones y realización de proyectos.
- Incluir a niñas, niños y adolescentes con discapacidad en actividades de escuela abierta, para ampliar sus posibilidades de socialización, de interacción y fomentar nuevos vínculos. Esto, porque las escuelas sirven para promover y hacer efectiva la participación social y muchas son el centro de la vida comunitaria.



Participación parental

En el documento *Temario Abierto sobre Educación Inclusiva* de la UNESCO (2004), se presenta una lista detallada de posibilidades de «participación parental», cuyo objetivo es hacer de esta experiencia una relación bilateral, y las presentamos seguidamente.

Familias como activistas

Con frecuencia, las familias —y en especial aquellas organizadas en redes o asociaciones— desempeñan un papel importante en la transición de los sistemas educativos hacia enfoques y políticas más inclusivos. Algunas de las acciones con las cuales los grupos de padres y madres pueden producir un impacto son:

- Identificar escuelas que estén dispuestas para avanzar y estén interesadas en el desarrollo profesional de su personal.
- Establecer vínculos y alianzas con las autoridades educativas locales para apoyar la educación inclusiva.
- Organizar seminarios y talleres informativos para incorporar nuevas maneras de pensar nuevas prácticas para apoyar el desarrollo docente.

Como la participación activa de las familias es fundamental, se recomienda:

- Ver a las familias como socios y colaboradores de sus hijos e hijas.
- Incentivar a padres y madres para que ejerzan un papel activo mediante procesos educativos, socioafectivos, culturales y deportivos que realizan sus hijos e hijas, a partir de la interacción con valores inclusivos.
- Promover el proyecto educativo a través de ambientes de aprendizaje que propicien la tolerancia, el reconocimiento de la diferencia, la participación social, y los aprendizajes significativos que permitan a los estudiantes construir su proyecto de vida.
- Propiciar el espíritu de la amistad, trabajo y colaboración, estimulando el deseo de aprender y crecer dentro de un ambiente sano, y diseñar nuevas metodologías y conceptos para desarrollar la imaginación y el pensamiento constructivo.

Escuelas, familias y comunidad como aliados

Las posibilidades de favorecer un ambiente colaborativo pueden ser:

- Desarrollar alianzas con las familias. Este es un proceso que no ocurre de la noche a la mañana, ya que se requiere crear relaciones de confianza con la escuela, los maestros, otros profesionales y/o representantes de la comunidad.
- Generar confianza mutua. A través de estos pasos iniciales de contacto, la familia podrá desarrollar la confianza para trabajar en colaboración. En el largo plazo, esta construcción de confianza mutua producirá un sentido de pertenencia que hará posible que la familia sea una aliada de la escuela.
- Articularse con las autoridades educativas relacionadas con el desarrollo de políticas públicas para apoyar la educación inclusiva.
- Impulsar y concretar alianzas entre las escuelas, las familias y las comunidades, con el fin de encontrar formas que favorezcan tanto a las familias como a las comunidades, y que puedan apoyar a los centros de enseñanza. La escuela también puede ser un recurso en la comunidad.
- Informar sobre servicios que promuevan la vida en comunidad, como actividades culturales, deportivas, ferias, etc. que no necesariamente tengan que ver con la educación formal.
- Construir una relación positiva con padres, madres y la comunidad. Eso significa que estarán más dispuestos a apoyar el trabajo de la escuela con sus hijos e hijas. Al mismo tiempo, ayudarán a promover el desarrollo de la comunidad, de esta manera sus hijos crecerán en un entorno más positivo.

Participación familiar y comunitaria en la administración y gestión escolar

Este punto se refiere a la participación de las familias en la toma de decisiones y su apoyo en la gestión diaria de las actividades. Para esto, se sugiere:

- Empoderar a las familias y permitirles participar en la toma de decisiones. La idea de «participación»



busca la colaboración activa de las familias en el proceso de mejora de la educación para todos y todas.

- Promover una colaboración constructiva y eficiente. Esto es más factible cuando todas las partes se sienten cómodas, los diferentes roles son acordados y comprendidos, y la información es proporcionada con frecuencia y de forma abierta y democrática.
- Tener presente la necesidad de otorgar a todas las personas participantes la posibilidad de aclarar sus expectativas, comprender las complejidades del proceso (tanto logros, como las desilusiones y las desventajas) y analizar la forma de mejorar la calidad del proceso colaborativo.

Familias que apoyan a otras familias

Es muy valioso promover la participación de las familias de niños y niñas con discapacidad que viven en condiciones de pobreza, en comunidades aisladas, que tienen contextos culturales y lingüísticos diversos. Para esto, se recomienda:

- Informar a las familias que la interacción de niñas y niños con sus pares durante los primeros años de vida es vital para su desarrollo.
- Fortalecer las necesidades de afecto, cuidado, bienestar, educación y desarrollo de niños y niñas durante la primera infancia.
- Ofrecer apoyo a las familias donde las madres son las principales proveedoras y responsables de la familia extensa, propiciando un sentimiento de confianza y autoestima en ellas, que contribuya a la erradicación de su marginación por ser mujeres.
- Brindar información sobre organizaciones de familias o grupos de familias a los padres que quieran una red de apoyo y aprender sobre la crianza de un hijo o hija con discapacidad.
- Realizar escuelas y talleres vocacionales. Estos espacios proporcionan ambientes seguros y adecuados a las necesidades de las personas con discapacidad. Además, brindan la oportunidad a los jóvenes con discapacidad de la comunidad para desarrollar y mejorar sus habilidades, a fin de obtener ingresos a través de la venta de sus productos.
- Fomentar la formación de grupos de apoyo entre pares.



Temario Abierto sobre Educación Inclusiva. Materiales de Apoyo para Responsables de Políticas Educativas

Este material elaborado por la UNESCO en 2004 constituye «un medio para que los administradores y quienes toman las decisiones en los distintos países puedan orientar sus sistemas educativos hacia la inclusión, basándose en la experiencia internacional».



Formato impreso: escanear el QR. **Formato PDF:** hacer clic en el centro de la imagen.

Estudiantes

La participación de las y los estudiantes es un derecho y una acción estratégica para una educación de calidad. Para fomentarla, se recomienda:

- Garantizar la participación protagónica de los estudiantes, ya que guarda relación con sus derechos: a ser informados, a la libertad de expresión, a expresar sus ideas y que sean tomadas en cuenta, así como a organizarse y asociarse con fines pacíficos.
- Potenciar la participación de estudiantes para visibilizar sus necesidades, intereses y habilidades. La participación de niñas, niños y adolescentes propicia la empatía y el respeto entre pares, fundamental para la inclusión.
- Identificar liderazgos para procesos de cambios. En especial, aquellos que son democráticos y que favorecen el diálogo y la participación.
- Detectar a personas con riesgo educativo o con riesgo de que vivan situaciones de discriminación. Sus voces deben ser parte de los procesos de participación y planificación.
- Crear espacios de diálogo que promuevan la reflexión crítica y la corresponsabilidad. Pueden ser



convocados para que los estudiantes se involucren en los asuntos institucionales y participen de las políticas, normativas y temas de relevancia de la institución.

- Promover la inclusión y el valor de la diversidad en los procesos participativos.
- Identificar los asuntos colectivos estudiantiles de mayor importancia para establecer acciones de mejora.
- Diseñar proyectos participativos en distintos niveles, desde espacios de gobernanza hasta espacios de proyectos educativos.
- Utilizar recursos tecnológicos que mejoren los procesos participativos, los que favorecerían que la comunidad educativa conozca la opinión de todas las voces frente a un tema es una enorme oportunidad para optimizar canales y formas de participación más efectivas.
- Generar metodologías participativas de acuerdo al ciclo de vida.

Docentes

La participación de los docentes favorece una cultura de colaboración para el desarrollo de comunidades educativas y es central para una educación de calidad. Para fomentarla, se recomienda:

- Realizar círculos de aprendizaje o espacios de intercambio, reflexión y buenas prácticas. Es sabido que el diálogo y el apoyo entre docentes permite que los actores internos sepan cómo resolver los desafíos cotidianos de la institución educativa.
- Potenciar redes de trabajo bajo la premisa de que no existe un saber indiscutible, sino saberes que colaboran para mejorar o cambiar la realidad.
- Promover la formación continua, entendiendo que la actualización periódica del conocimiento permitirá a los docentes contar con más herramientas y estrategias para mejorar sus prácticas en educación inclusiva.
- Impulsar al equipo docente para realizar metodologías participativas, materiales creativos y los ajustes necesarios para las estrategias de enseñanza-aprendizaje.
- Compartir las buenas prácticas de los docentes.
- Propiciar el diálogo entre docentes, equipo técnico y directivos.

Comunidad

Para una educación de calidad, es central la participación de los actores clave de la comunidad: organizaciones no gubernamentales (ONG), universidades, instituciones públicas y servicios presentes, entre otros.

Para favorecer una cultura de colaboración en el desarrollo de comunidades educativas se recomienda identificar o mapear centros de vida independiente o grupos que la impulsa, así como centros de apoyo a la inclusión.

- Los centros o grupos que impulsan el movimiento de vida independiente suelen estar administrados por personas con discapacidad y a menudo ofrecen apoyo entre pares. Además, otorgan la oportunidad a las y los jóvenes con discapacidad de la comunidad local, para que desarrollen y mejoren sus habilidades, a fin de obtener ingresos a través de la venta de sus productos. De esta manera, proporcionan ayuda a las personas con discapacidad para que aprendan a hacer uso de sus apoyos, incluida la contratación de personal de asistencia. Los movimientos suelen realizar charlas sobre la importancia de la vida independiente y realizan estrategias de incidencia en sus comunidades.
- Los centros de apoyo a la inclusión son espacios de apoyo a la educación inclusiva y cuentan con servicios que contribuyen al proceso de inclusión de niñas, niños y adolescentes con discapacidad en escuelas regulares.

Orientaciones para la comunidad educativa

- **Atender las necesidades concretas o necesidades sentidas.** La participación de la comunidad educativa puede ser abordada desde necesidades concretas o necesidades sentidas. Una necesidad colectiva genera mayor interés y participación al momento de construir un diagnóstico de la situación y propuestas de mejora. Es importante que estas necesidades sean vinculadas a los derechos.



- **Favorecer el liderazgo.** Se necesita realizar un mapeo de líderes, sean estos por los roles que ejercen, por las habilidades que tienen o por las capacidades técnicas para el trabajo. En cualquiera de los casos, es necesario que ese mapeo incluya líderes necesarios y estratégicos para abordar un plan de inclusión.
- **Identificar barreras y realizar un plan con la comunidad educativa.** Este es un ejercicio efectivo para la toma de conciencia y el involucramiento, elaboración e implementación de un plan de mejora participativo que tenga como principio garantizar el acceso, el desplazamiento y la participación de estudiantes con discapacidad de todas las actividades escolares. Se puede recurrir al capítulo 1 que habla del concepto y las dimensiones de cultura, política y práctica. También al capítulo 3 que refiere a la accesibilidad para realizar una capacitación y a la identificación de barreras para realizar el plan de mejoras. También se puede recurrir al capítulo 9, en el que se explica la guía de Booth y Ainscow (2015) para la planificación.

¿Qué dice la Convención?



Artículo 23

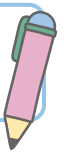
Respeto del hogar y de la familia

3. Los Estados Partes asegurarán que los niños y las niñas con discapacidad tengan los mismos derechos con respecto a la vida en familia. Para hacer efectivos estos derechos, y a fin de prevenir la ocultación, el abandono, la negligencia y la segregación de los niños y las niñas con discapacidad, los Estados Partes velarán por que se proporcione con anticipación información, servicios y apoyo generales a los menores con discapacidad y

Preguntas para seguir reflexionando

- ¿Qué significa para mí una comunidad educativa inclusiva?
- ¿Qué siento y pienso al respecto?
- ¿Qué desafíos identifico para la participación de la comunidad educativa?
- ¿Qué oportunidades encuentro para mejorar la participación en la comunidad educativa con actores claves de la comunidad?

Notas _____



Ideas para generar un proceso de cambio

Actores sectores importantes para el proceso de inclusión	Principal interés de cada sector	Mecanismo de participación	Rol y responsabilidad de cada actor

9

Planificación institucional

Este capítulo busca brindar nociones generales sobre la planificación institucional, necesaria para llevar a cabo procesos de cambio y mejora continua. Aquí se trata de cómo las instituciones pueden planificar de manera efectiva para ser cada vez más inclusivas.

Objetivos

- Definir la planificación institucional en el contexto de la educación inclusiva, necesaria para llevar a cabo procesos de cambio y mejora continua.
- Destacar la importancia de una planificación estratégica para asegurar la inclusión en todas las dimensiones de la vida escolar.
- Resaltar los objetivos principales de una planificación inclusiva.





Conceptos

Transformar los centros educativos para que alojen a todos los estudiantes es una demanda y una necesidad urgente. La capacidad de planificar y gestionar una institución o sistema educativo cobra entonces gran relevancia al momento de generar procesos de innovación o mejoras sostenibles y con posibilidad de escala. Es fundamental realizar una planificación institucional efectiva que dé respuesta a la diversidad humana y garantice el derecho a la educación de cada miembro de su sociedad. Para eso, cada centro educativo debe:

- Analizar su propio contexto y evaluar la situación en términos de inclusión para identificar las barreras y fortalezas propias de la institución. Estudiar las infraestructuras, los recursos y el personal disponible, las actitudes hacia la diversidad y las necesidades de los estudiantes y la comunidad posibilitan establecer objetivos claros y alcanzables relacionados con la inclusión.
- Desarrollar estrategias específicas para abordar las barreras identificadas y asegurar que los recursos necesarios (humanos, materiales, tecnológicos) estén disponibles. Esto garantizará el éxito de la implementación de la planificación.
- Trabajar en conjunto —y en comunicación constante— con todos los actores, entre ellos el personal docente, los directivos, los estudiantes y las familias, para conocer sus necesidades y expectativas. Identificar sus sugerencias y preocupaciones, con el objetivo de establecer las metas y los objetivos, para luego evaluar el impacto de las estrategias inclusivas, ajustar y mejorar las acciones a lo largo del tiempo habilitará la creación de una cultura institucional inclusiva perdurable en el tiempo.

Las orientaciones para la implementación de centros educativos inclusivos constituyen principios de procedimientos que orientan a las comunidades educativas en el diseño, la planificación y el desarrollo de la enseñanza para todo el estudiantado en el aula y el fomento de una cultura institucional inclusiva.



El proceso para llevar a cabo el modelo de escuela inclusiva no es lineal ni homogéneo. Más bien, es gradual, heterogéneo, y depende del punto de partida de cada centro escolar y de las metas que se vayan planteando en las diferentes etapas.

La planificación institucional inclusiva es un proceso continuo, que debe estar en constante evaluación y ajuste, donde la cultura organizacional inclusiva y la planificación efectiva impactan en la comunidad educativa. Ese proceso requiere trabajar de manera colectiva, atendiendo a los valores inclusivos, como el respeto a la diversidad, la participación, la tolerancia y la confianza. Es importante definir políticas institucionales (en el centro escolar) que puedan orientar a la comunidad educativa en el desarrollo de un modelo de escuela abierto y flexible que ponga en los estudiantes (personas) como esencia de este actuar.

Un currículo inclusivo debe guiar la práctica educativa en cuanto a qué y cómo enseñar (qué objetivos seleccionar como prioritarios o necesarios y qué contenidos elegir como valiosos), qué material utilizar y cómo presentarlo. También para guiar la práctica educativa en cuanto a qué recursos y estrategias didácticas pueden facilitar el aprendizaje de todos los estudiantes.

Principios para la planificación institucional

- **Equidad y justicia.** Este principio asegura que todas las personas, independientemente de su situación o condición, tengan acceso a las mismas oportunidades, proporcionando los ajustes necesarios para acceder al aprendizaje.
- **Diversidad.** Se reconocen y valoran las diferencias humanas, garantizando que todos los estudiantes sean respetados en su proceso educativo.
- **Participación.** En la toma de decisiones y proceso de inclusión, se involucra a toda la comunidad educativa: docentes, estudiantes, familias, técnicos y apoyos externos a la institución.



- **Adaptabilidad y flexibilidad.** Se planifica con un enfoque flexible para que las estrategias puedan ajustarse a las necesidades e individualidades estudiantiles.

Índice de Inclusión

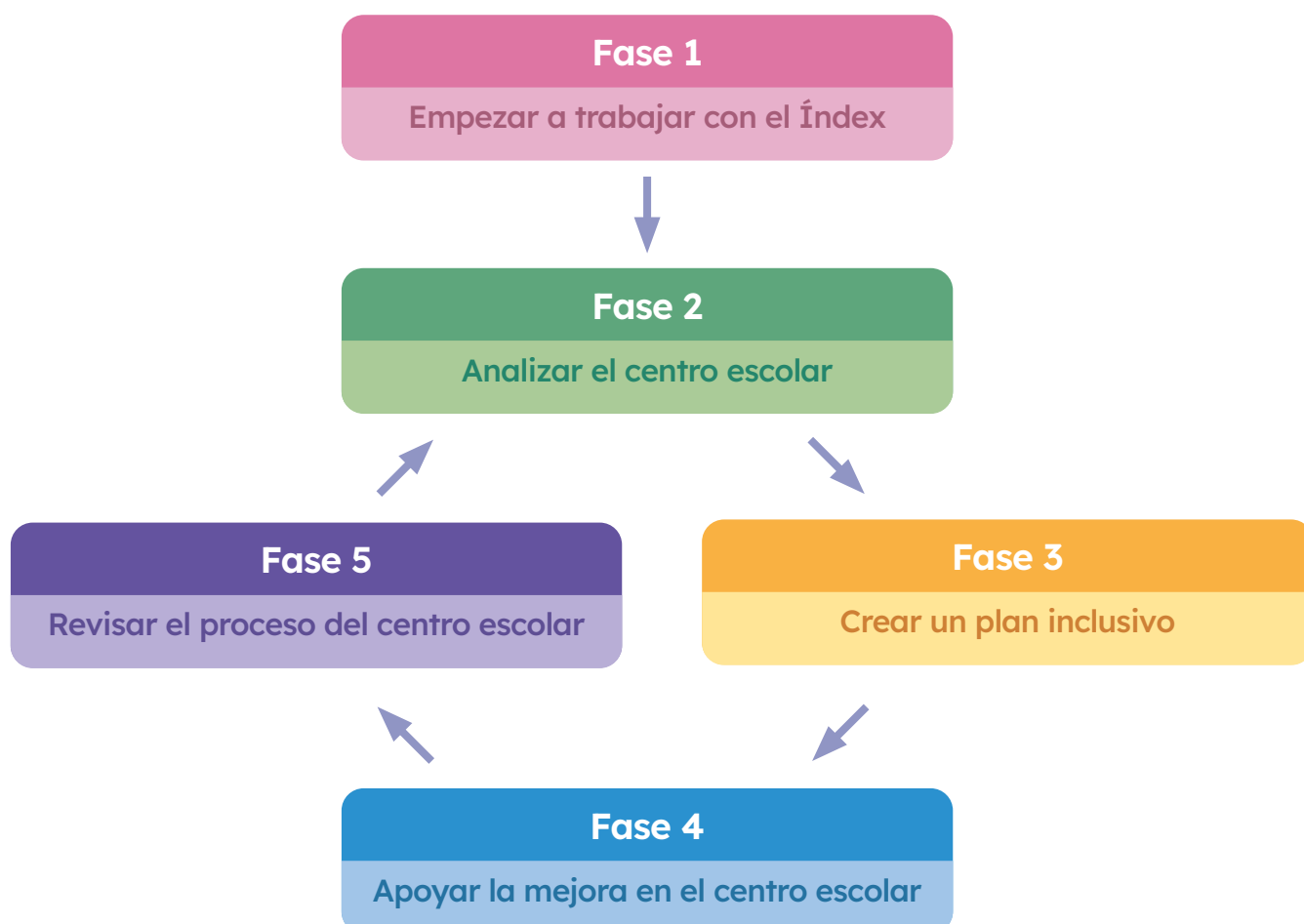
Mel Ainscow y Tony Booth desarrollaron el Índice de Inclusión, una herramienta que sirve para evaluar y promover la inclusión educativa en las escuelas. Su propósito es ayudar a las instituciones educativas para la atención de la diversidad en las aulas en equidad de oportunidades. Pone énfasis en la participación activa de todos los estudiantes en la vida escolar no solo en términos académicos, sino también en aspectos sociales y culturales.

Este Índice permite a las escuelas autoevaluarse en cuanto a sus prácticas de inclusión, invita a trabajar de manera constante hacia ella, ayuda a detectar barreras en la participación plena de todos los estudiantes, abordando áreas clave de la educación inclusiva que permitirán realizar los ajustes necesarios para tornarla real y efectiva.

Planificación y fases de desarrollo del Índice

A continuación, se destacan las cinco fases o etapas para el desarrollo de una escuela inclusiva, siguiendo el *Índice – Guía para la Educación Inclusiva: Desarrollando el aprendizaje y la participación en los centros escolares* (UNESCO para América Latina y el Caribe) de Ainscow y Booth.

Planificación para el desarrollo del Índice



Fuente: Basado en Ainscow y Booth (2006).



Fase 1

Inicia con la conformación de un equipo responsable que coordine todo el proceso de aplicación del Índice, en el cual se darán a conocer el objetivo, los materiales y la metodología a los integrantes de instancias de participación de la comunidad educativa. Implica sensibilizar a la escuela, explorar qué y cuánto saben sobre el tema las personas que integran los consejos, preparar los indicadores y las preguntas y planificar los próximos pasos. Esta etapa puede durar medio trimestre.

Fase 2

Se requiere del análisis y de la exploración del centro escolar (escuela) con la finalidad de identificar las prioridades a trabajar con todos los integrantes de la comunidad escolar. Implica la exploración y conocimiento del personal de instancias de participación de la comunidad educativa, del alumnado de las familias y del entorno escolar, así como la toma de decisiones sobre las prioridades que se quieran desarrollar en el Plan de Mejora. Esta etapa puede tener una duración de un trimestre.

Fase 3

Se apoya en la elaboración del Plan de Mejora, que permita identificar las prioridades en el plan de desarrollo de la escuela. Este proceso puede tener una duración de medio trimestre.

Fase 4

Propone poner en práctica las prioridades identificadas y consensuadas, registrando los progresos y avances del Plan de Mejora, dando seguimiento continuo a los cambios que se van generando durante todo el proceso. Requiere de un trabajo colaborativo y de una comunicación eficaz que generen un compromiso compartido con todas y todos los integrantes de la comunidad escolar. El propósito es que la escuela sea cada vez más inclusiva. Se recomienda elaborar en esta etapa un informe a la comunidad escolar sobre los avances y los progresos logrados.

Fase 5

Consiste en la revisión y el análisis de todo el proceso, incluyendo los avances y obstáculos en el desarrollo de políticas, cultura y prácticas inclusivas. Se registran los progresos y se revisa el trabajo realizado, valorando el mejoramiento de las prácticas, políticas y culturas inclusivas, así como ir reformulando las nuevas prioridades, y haciendo los ajustes necesarios de los indicadores y/o incluyendo nuevas preguntas a la escuela para el desarrollo de una nueva planificación.

Al concluir el proceso, el equipo coordinador elabora el análisis de la escuela y orienta los resultados considerando las dimensiones, los indicadores y las preguntas con el propósito de hacer las modificaciones o ajustes pertinentes que permitan replantear el Plan de Mejora para el próximo ciclo escolar.

Investigación-acción participativa

En España, la organización social Quererla es Crearla creó un colectivo de estudiantes denominados Estudiantes por la inclusión, quienes realizaron una guía que propone cómo hacer inclusiva la escuela como parte de un proceso de investigación-acción participativa.

El valor de esta guía es que fue elaborada de manera participativa por estudiantes, los que realizaron un proceso de acción-reflexión-acción, en cuya propuesta emergen soluciones que parten de la realidad concreta y de experiencias personales y colectivas.

A continuación, ofrecemos un resumen de lo presentado en esta guía.



Pasos para crear una institución inclusiva



Fuente: Ministerio de Educación, Formación Profesional y Deportes, INTEF – La aventura de aprender (s. f.).



Cómo hacer
inclusiva tu escuela.



Formato impreso:
escanear el QR.
Formato PDF:
hacer clic en el centro
de la imagen.



Orientaciones para la comunidad educativa

- **Establecer un diagnóstico participativo.** Se puede realizar el diagnóstico con todos los actores.
- **Construir una visión compartida.** Definir colectivamente la visión, los valores y el compromiso institucional.
- **Diseñar los objetivos y las acciones concretas.** Formular los objetivos y acciones para elaborar el proyecto de educación inclusiva, identificando redes de apoyos e instituciones.
- **Realizar procesos de evaluación y mejora continua.** Establecer indicadores de inclusión para su evaluación. La evaluación participativa permite reconocer logros y establecer una agenda de mejora continua.

¿Qué dice la Convención?



Artículo 7

Niños y niñas con discapacidad

1. Los Estados Partes tomarán todas las medidas necesarias para asegurar que todos los niños y las niñas con discapacidad gocen plenamente de todos los derechos humanos y libertades fundamentales en igualdad de condiciones con los demás niños y niñas.
2. En todas las actividades relacionadas con los niños y las niñas con discapacidad, una consideración primordial será la protección del interés superior del niño.
3. Los Estados Partes garantizarán que los niños y las niñas con discapacidad tengan derecho a expresar su opinión libremente sobre todas las cuestiones que les afecten, opinión que recibirá la debida consideración teniendo en cuenta su edad y madurez, en igualdad de condiciones con los demás niños y niñas, y a recibir asistencia apropiada con arreglo a su discapacidad y edad para poder ejercer ese derecho.

Preguntas para seguir reflexionando

- ¿Cómo es la comunidad educativa de la que soy parte?
- ¿Cómo son los mecanismos de participación de mi comunidad educativa?
- ¿De qué manera los distintos actores participan activamente en mi comunidad educativa?
- ¿Qué oportunidades tengo para que se pueda escuchar mi voz?
- ¿Qué oportunidades tengo para que se puedan escuchar otras voces?
- ¿Qué cambios propondría para mejorar la participación de todos?

Notas _____

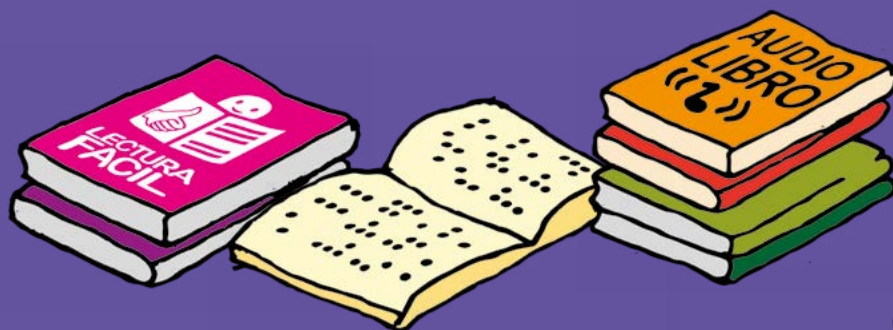




Ideas para generar un proceso de cambio

Esta ficha es una matriz básica que puede ser adaptada al contexto y a las diferentes propuestas metodológicas de planificación.

Pasos	Descripción
Diagnóstico inicial	
Objetivos	
Actores involucrados	
Acciones necesarias	
Recursos	
Cronograma	
Indicadores	
Evaluación	



Bibliografía





- Ainscow, M., Booth, T. y Dyson, A. (2006). *Improving Schools, Developing Inclusion*. Routledge.
- Ainscow, M. y Booth, T. (2006). *Índex para la Inclusión. Desarrollo del juego, el aprendizaje y la participación en Educación Infantil*.
- Ainscow, M. y Booth, T. (2011). *Index for inclusion. Developing leaning and participation in schools (3ra. ed.)*. CSIE.
- Ainscow, M. y Booth, T. (2015). *Guía para la educación inclusiva, desarrollando el aprendizaje y la participación en los centros escolares*. FUHEM - OEI.
- Almela, J. A., Angulo, A., Martí, A., Pérez, N., Tormo, E. A. y Villaescusa, I. (2021). *Diseño universal y aprendizaje accesible*. Generalitat Valenciana.
- Anijovich, R. y González, C. (2017). *Evaluar para aprender. Conceptos e instrumentos*. Aique. <https://bit.ly/3VC6fMQ>
- Anijovich, R. y Cappelletti, G. (2017). *La evaluación como oportunidad*. Paidós. <https://bit.ly/46mV4h8>
- Barbosa, A. M., Peterson F. de Lima, S. (coords.), D. V. (2002). *Arte/Educación. Textos seleccionados, CLACSO Universidad Nacional de las Artes. Serie Artes para otra educación*.
- Booth, T. S. (2015). Guía para la Educación Inclusiva. Promoviendo el Aprendizaje y la Participación en las Escuelas. *REICE. Revista Iberoamericana sobre Calidad, Eficacia y Cambio en Educación*, pp. 5-19.
- Bruno, M. M. G. (2009). *Avaliação educacional de alunos com baixa visão e múltipla deficiência na educação infantil*. Universidade Federal da Grande Dourados, <https://bit.ly/4nA2xPd>
- CLADE. (s.f.). *El derecho a la educación de las personas con discapacidad ¿cómo estamos en américa latina y el caribe? reflexiones y recomendaciones a partir de consulta a organizaciones y comunidades educativas de la región*.
- Coll, C. y Martín, E. (2006). *Vigencia del debate curricular. Aprendizajes básicos, competencias y estándares. Ponencia presentada en el contexto de la Segunda Reunión del Comité Intergubernamental del Proyecto Regional de Educación para América Latina y el Caribe (PRELAC)*.
- Dueñas, M. L. (2010). *Educación inclusiva*. REOP, pp. 358-366
- Echeita, G. y Ainscow, M. (2011). La educación inclusiva como derecho. Marco de referencia y pautas de acción para el desarrollo de una revolución pendiente. *Tejuelo, Revista de Didáctica de la Lengua y la Literatura*, pp. 26-46, <https://bit.ly/48CTfy2>
- Elizondo, C. (s.f.). *Aprendizaje basado en proyectos y diseño universal para el aprendizaje, tendiendo puentes a la inclusión*, <https://bit.ly/4mBWZTJ>
- Figueroa Escudero, E. (2019). *Aulas inclusivas. Experiencias prácticas*, de María Eugenia Pérez. Perfiles Educativos, pp. 202-207.
- Fundación Teletón Paraguay - Plan Internacional. (2017). *EDUCACIÓN INCLUSIVA: «Cómo transformar un NO, en un SÍ»*, *EDUCACIÓN INCLUSIVA: «Cómo transformar un NO, en un SÍ»*.
- Lauzurika Arrondo, A., Dávila Balsera, P., Naya Garmendia, L. M. (2009). El derecho a la educación de las personas con discapacidad. Una aproximación desde América Latina, en los últimos quince años. En *El largo camino hacia una educación inclusiva: la educación especial y social del siglo XIX a nuestros días: XV Coloquio de Historia de la Educación, Pamplona-Iruñea, 29, 30 de junio y 1 de julio de 2009*, Reyes Berrueto, M. R. y Conejero López, S. (coords.). Universidad Pública de Navarra, pp. 147-160, <https://bit.ly/48Cxyy1>



- Loyola, C. (2020). La participación educativa como una herramienta de mejora. *Foro Educativo*, pp. 35-51, <https://bit.ly/46moLyU>
- Maset, P. P. (2009). Aprendizaje cooperativo y educación inclusiva: una forma práctica de aprender juntos alumnos diferentes. *Ponencia, VI Jornadas de Cooperación Educativa con Iberoamérica sobre Educación Especial e Inclusión Educativa, Facultad de Educación de la Universidad de Vic, Lab. Psicopedagogía*, <https://bit.ly/42fXPhL> y <https://bit.ly/47Bj0W>
- MEC - Fundación Teletón Paraguay - CDIA. (2021). *Guía para la inclusión educativa de niñas, niños y adolescentes con discapacidad física que precisan de ajustes razonables significativos*, <https://bit.ly/4mM3F20>
- Ministerio de Educación, Formación Profesional y Deportes – Instituto Nacional de Tecnologías Educativas y de Formación del Profesorado (INTEF) - La aventura de aprender (s.f.). *Cómo hacer inclusiva tu escuela*.
- Miras, M. (2001). Afectos, emociones, atribuciones y expectativas: el sentido del aprendizaje escolar. En C. Coll, C., J. Palacios y A. Marchesi, *II Psicología de la educación escolar* (2ª ed.). Alianza.
- Murillo, F. y Krichesky, G. (2012). El Proceso del Cambio Escolar. Una Guía para Impulsar y Sostener la Mejora de las Escuelas. *REICE. Revista Iberoamericana sobre Calidad, Eficacia y Cambio en Educación*, pp. 26-43, <https://bit.ly/42hShmX>
- ONU. (2006). *Convención sobre los derechos de las personas con discapacidad*.
- Organización Mundial de la Salud (2011). *Clasificación Internacional del Funcionamiento, de la Discapacidad y de la Salud: Versión para la infancia y la adolescencia (CIF-IA)*. Ministerio de Sanidad, Política Social e Igualdad.
- ORITEL. (s.f.). *Enfoque y terminología adecuados de la discapacidad*.
- Red Regional por la Educación Inclusiva (RREI). (2021). *Hacia una docencia inclusiva. Pautas para pensar el trabajo en aulas heterogéneas*.
- Rico, A. P. (2010). Políticas de educación inclusiva en América Latina, propuestas, realidades y retos de futuro. *Revista de Educación Inclusiva*, pp. 125-142.
- Schalock, R. y Verdugo, M. (2013). El cambio en las organizaciones de discapacidad. Estrategias para superar sus retos y hacerlo realidad. Guía de liderazgo. *Revista Española de Discapacidad*, pp. 261-263.
- Sklair, C. (2008). ¿Incluir las diferencias? Sobre un problema mal planteado y una realidad insoportable. *Orientación y sociedad*.
- Soro-Camat, E., Basil, C. y Rosell, C. (2012). *Pluridiscapacidad y contextos de intervención*. (1a. ed.). Institut de Ciències de l'Educació, Universitat de Barcelona.
- Teletón Uruguay. (s.f.). *Guía para facilitar la actividad del niño/niña en situación de discapacidad en aula*.
- UNESCO. (2004). *Temario Abierto sobre Educación Inclusiva*.
- UNESCO. (2006). *Orientaciones para la Inclusión: Asegurar el Acceso a la Educación para Todos*.
- UNESCO. (2017). *Guía para asegurar la inclusión y la equidad en la educación*.
- UNESCO. (2020). *Informe de seguimiento de la educación en el mundo, 2020: Inclusión y educación: todos y todas sin excepción*, <https://bit.ly/4nqm4Cw>
- UNESCO/BIE. (2008). *La educación inclusiva. El camino hacia el futuro. Conclusiones finales de la 48 Conferencia Internacional*, <https://bit.ly/42f0KHH>



- UNICEF. (2022). *Política y Estrategia de Inclusión de la Discapacidad de UNICEF 2022-2030. Resumen*, <https://uni.cf/4gIvI0N>
- UNICEF LACRO. (2014a). *Conceptualización de la educación inclusiva y su contextualización dentro de la misión de UNICEF*, <https://uni.cf/46B9pp6>
- UNICEF LACRO. (2014b). *Definición y clasificación de la discapacidad*, <https://uni.cf/3IIDvPy>
- UNICEF LACRO. (2014c). *El acceso al entorno de aprendizaje I: entorno físico, información y comunicación*, <https://uni.cf/4nswj9o>
- UNICEF LACRO (2014d). *El acceso al entorno del aprendizaje II: entorno físico, información y comunicación*, <https://uni.cf/3Koj3PS>



Anexos





1. Términos adecuados

Hoy la discapacidad se relaciona con las barreras físicas y sociales existentes en la sociedad que dificultan la participación y la inclusión de personas que presentan un déficit o una condición distinta. Por esto, hablamos de «personas en situación de discapacidad» o «personas con discapacidad».

No es correcto usar calificativos que menoscaban o discriminan a las personas como tales, y que vulneran su condición de sujetos de derechos.

El siguiente glosario tiene como principal fuente de referencia al *Manual de terminología adecuados de la discapacidad, inclusión y calidad de vida* de la ORITEL, las que están en concordancia con los instrumentos normativos internacionales.

Ejemplos del uso del lenguaje en materia de discapacidad

NO ES CORRECTO 	ES CORRECTO 	¿POR QUÉ? 
Lisiado, discapacitado, inválido, minusválido	Persona con discapacidad o en situación de discapacidad	Antepone su cualidad de persona y establece que la discapacidad es una situación, por lo tanto, la sitúa en el contexto, no en la persona. Hoy lo más importante son la capacidad y el funcionamiento, se prioriza la dignidad de la persona sin etiquetarla.
Personas con capacidades diferentes, con necesidades especiales o capacidades diferentes	Persona con discapacidad o en situación de discapacidad	Es un lenguaje que discrimina. Desde una mirada inclusiva, todas las personas tienen necesidades y capacidades diferentes, no solo aquellas que presentan un déficit.
Discapacitado mental, retardado mental, enfermo mental, enfermito, mongólico	Persona con discapacidad o en situación de discapacidad intelectual o cognitiva	Se debe anteponer su cualidad de persona y luego la condición que da cuenta del déficit que presenta.
Ciego, no vidente, invidente, corto de vista	Persona con discapacidad visual o con baja visión	
Demente, loco, esquizofrénico, trastornado, maníaco, depresivo o bipolar	Persona con discapacidad o en situación de discapacidad psiquiátrica o de origen psíquico	



NO ES CORRECTO 	ES CORRECTO 	¿POR QUÉ? 
Postrado	Persona en situación de alta dependencia	Prioriza su calidad de persona y establece la situación específica transitoria o permanente, en la que se encuentra producto del déficit que presenta.
«A pesar de su discapacidad, es un excelente alumno»	«Él tiene una discapacidad y es un excelente alumno»	Decir «a pesar» tiene el prejuicio implícito de que las personas en situación de discapacidad no pueden ser buenos alumnos.
«Ella es ciega, pero vive sola»	«Ella es ciega y vive sola»	La palabra «pero» conlleva al prejuicio de que las personas ciegas no son capaces de vivir solas.
«Ella sufre paraplejía»	«Ella tiene paraplejía»	La palabra «sufre» coloca a la persona en situación de víctima como si tuviera una enfermedad y no una condición. La persona no «sufre» la paraplejía, la tiene o la adquirió.
Persona presa, confinada, condenada a una silla de ruedas	Persona que se moviliza en silla de ruedas, persona que se desplaza en silla de ruedas	Las palabras presa, confinada y condenada dan una connotación negativa al uso de la silla de ruedas como recurso para el desplazamiento de personas con movilidad reducida, que participa su participación social.
Lenguaje de señas	Lengua de señas	Idioma que utilizan las personas sordas y las personas oyentes con las personas sordas



Directrices para un lenguaje inclusivo en el ámbito de la discapacidad
Otro material que puede ser de utilidad es esta lista de directrices de las Naciones Unidas.



Formato impreso: escanear el QR.
Formato PDF: hacer clic en la imagen QR.



2. Películas para debatir

Este listado de películas tiene por objeto brindar sugerencias para realizar cine debate con miembros de la comunidad educativa. En la institución educativa se podría proyectar una de las películas y luego realizar un debate con el propósito de escuchar creencias, percepciones, emociones, sentimientos y experiencias vinculadas al tema. Es una oportunidad para generar conciencia, conversaciones y promover la empatía. Es importante ver primero la película seleccionada y evaluar que sea apta para el grupo con el que se trabajará.

Lista de películas sugeridas

	TÍTULO	TIPO DE DISCAPACIDAD	DURACIÓN
1	La teoría del todo	Motriz	2 h
2	Amigos intocables	Motriz	1 h 53 min
3	La escafandra y la mariposa	Motriz	1 h 52 min
4	Amor sobre ruedas	Motriz	1 h 47 min
5	Nunca me dejes sola	Motriz	1 h 44 min
6	Forrest Gump	Intelectual/motriz	2 h 20 min
7	Metal y Hueso	Motriz	2 h
8	El color del paraíso	Visual	1 h 30 min
9	Dancer - Dark	Visual	2 h 19 min
10	Cuando los hermanos se encuentran	Intelectual (autismo)	2 h
11	La familia Bélier	Auditiva (sordos)	1 h 45 min
12	Coda (versión de La familia Bélier)	Auditiva (sordos)	1 h 51 min
13	Un amor muy especial	Intelectual (síndrome Down)	1 h 30 min
14	La Laguna Rosa	Intelectual (síndrome Down)	83 min
15	El octavo día	Intelectual (síndrome Down)	1 h 58 min
16	Campeones	Intelectual	2 h 4 min
17	Pauline y Paulette	Intelectual	1 h 18 min
18	Despertares	Intelectual	2 h
19	Yo soy Sam	Intelectual	2 h 07 min
20	Extraordinario	Deformidad facial	1 h 53 min
21	Mente brillante	Psicosocial (esquizofrenia)	2 h 20 min



Cine y discapacidad

Las sugerencias de películas sobre mujeres y hombres con diversidad funcional elaboradas por Enrique Martínez-Salanova Sánchez se pueden encontrar en el portal de Educomunicación.



Formato impreso:
escanear el QR.
Formato PDF:
hacer clic en la imagen QR.

3. Historias de vida para aprender

Conocer la historia de personas destacadas con diferentes tipos de discapacidad resulta útil para que la comunidad educativa adquiera una mayor conciencia sobre estereotipos, discriminación, accesibilidad, apoyos, derechos, sensibilidad y empatía presentes en la realidad de personas destacadas. En el ámbito educativo, podría convertirse en una estrategia para investigar la vida de personas con discapacidad a nivel local o internacional. A su vez, permitirá identificar los diferentes contextos histórico-sociales y los cambios que han surgido, entre ellas, las conquistas de derechos por parte de un sector de la población históricamente segregada.

Personas reconocidas con discapacidad motriz

- **Haidee Viviana Aceves Pérez**, doble medallista de plata en paranatación de París 2024. Originaria de Jalisco, inició en la natación como terapia en Teletón Guadalajara por la artrogriposis múltiple congénita.
- **Ángel de Jesús Camacho Ramírez**, paratleta de la delegación mexicana en París 2024, conquistó tres medallas olímpicas: una de plata y dos de bronce. Ángel nació con la condición del síndrome de Hanart, el cual se caracteriza por la ausencia en grado variable de porciones distales de una o más extremidades. En el caso de Ángel se presentó con la ausencia de sus piernas y manos.
- **Franklin Delano Roosevelt**, presidente número 32 de los Estados Unidos de Norteamérica, contrajo poliomielitis a los 39 años mientras vacacionaba con su familia. Es considerado de los presidentes más importantes en la historia de los Estados Unidos.
- **Frida Kahlo**, artista mexicana, ícono del siglo XX, contrajo polio durante su infancia y su situación se agravó luego de un accidente en su adolescencia, que le dejó secuelas físicas.
- **Stephen Hawking**, físico teórico, astrofísico, cosmólogo y divulgador científico británico. A los 21 años se le diagnosticó esclerosis lateral amiotrófica (ELA), una enfermedad degenerativa de tipo neuromuscular que provoca una parálisis progresiva, lo que le ocasionó una discapacidad motora. Estudió Matemáticas, Física Teórica y Física Cuántica, fue catedrático titular de la Cátedra Lucasiana de Matemáticas (Lucasian Chair of Mathematics) de la Universidad de Cambridge desde 1979 hasta su jubilación en 2009.

Personas reconocidas con discapacidad intelectual

- **Jamie Brewer**, es una actriz y modelo de Estados Unidos con síndrome de Down. Ha aparecido en la famosa serie American Horror Story. También ha trabajado en el mundo de la moda, con lo que ha conseguido ser un símbolo de inclusión.
- **Robert Martin**, fue un activista neozelandés de derechos de las personas con discapacidad de Nueva Zelanda. Promovió el movimiento internacional de autogestión y vida independiente. Tuvo participación en el proceso que dio lugar a la creación de la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad de Naciones Unidas. Falleció el 30 de abril de 2024.
- **Pablo Pineda**, de nacionalidad española, fue el primer europeo con síndrome de Down en titularse y ser el primer profesor en Europa. En la actualidad se desempeña como docente, conferencista, presentador, escritor y actor. Ganó un premio al mejor actor en el Festival Internacional de Cine de San Sebastián.
- **Cristopher Burke**, actor estadounidense de series de televisión.

Personas reconocidas con discapacidad visual

- **Louis Braille**, inventor del sistema braille de escritura.
- **Andrea Bocelli**, cantante, escritor y productor musical de origen italiano.
- **Stevie Wonder**, cantante y compositor estadounidense.
- **Eugen Bavcar**, fotógrafo esloveno.
- **Haydeé Beckles**, escritora panameña, es luchadora de los derechos de las personas con discapacidad.

Personas reconocidas con discapacidad auditiva

- **Ludwing Van Beethoven**, músico alemán.
- **Helen Keller**, escritora, activista y profesora estadounidense.
- **Thomas Alva Edison**, inventor estadounidense.



Pablo Pineda: «Estoy muy orgulloso de tener síndrome de Down»
«Si te tuvieses que definir con una sola palabra solo, ¿con qué palabra te definirías?», pregunta el entrevistador al español Pablo Pineda y este responde: «Luchador». Este y otros videos se pueden encontrar en la web sobre personas famosas con discapacidad, que pueden dar lugar a reflexiones y debates.



Formato impreso:
escanear el QR.
Formato PDF:
hacer clic en la imagen QR.

U8



Oritel
Organización
Internacional
de Teletones

